

A. BAQUERO ALMANSA.

ESTUDIO

SOBRE LA HISTORIA DE

LA LITERATURA EN MÚRCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y UN PREMIO EXTRAORDINARIO
EN EL SÉTIMO CERTÁMEN DE LOS JUEGOS FLORALES MURCIANOS.

Setiembre de 1877.

MADRID

IMPRESA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1877

LA LITERATURA EN MÚRCIA.

FA

19978

HT. 39200

CB.1487678

2388.065



ES PROPIEDAD.

A. BAQUERO ALMANSA.

ESTUDIO

SOBRE LA HISTORIA DE

LA LITERATURA EN MÚRCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y UN PREMIO EXTRAORDINARIO
EN EL SÉTIMO CERTÁMEN DE LOS JUEGOS FLORALES MURCIANOS.

Setiembre de 1877.

MADRID

IMPRENTA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1877

Dictámenes

DE LOS SEÑORES

D. AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE,

D. ANTONIO ARNAO

Y

D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA,

como individuos del *Jurado de Literatura* en el sétimo Certámen de los Juegos Florales Murcianos.

Examinadas atentamente las cuatro obras presentadas para el sétimo certámen de los Juegos Florales artístico-literarios de esta capital, que tratan de la Literatura en Múrcia desde el reinado de Alfonso X hasta el de los Reyes Católicos inclusive, creeria digna de premio la que en forma de artículo está señalada con el núm. 2, lema: *Labor omnia vincit*, si no se hubiera presentado á disputar el premio la obra designada con el núm. 3, lema: *El hombre ama á su patria, no porque es grande, sino porque es suya.*

Historiador concienzudo y eminente crítico revela ser el autor de este trabajo. Temeria excederme en mis apreciaciones si mis dignos compañeros de Jurado no hubieran de emitir su juicio con más acierto que yo. A ellos remito esta inimitable obra; digo inimi-

table, atendida la época de oscuridad que comprende. Miéntras formulan su autorizada opinion, me atrevo á indicar que la obra marcada con el núm. 3, es un diamante precioso engastado en la corona de Múrcia.

Atendiendo á su grandiosidad, me parece modesto el premio ofrecido. La Institucion de los Juegos Florales, en consonancia con sus Estatutos, debiera estudiar el medio de galardonar al autor con un diploma especial que acredite la satisfaccion y entusiasmo con que habia sido leído por los amantes de las glorias literarias murcianas un libro de tan notable trascendencia para la historia patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Múrcia 25 de Julio de 1877.

FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA.

Sr. Mantenedor de los Juegos Florales.

Leidas, examinadas y juzgadas por mis dos compañeros dignísimos las cuatro obras que ambicionan el premio ofrecido en el sétimo Certámen de los Juegos Florales artístico-literarios de Múrcia, al mejor «Estudio sobre la literatura en Múrcia, que como segunda parte comprenda desde el reinado de Alonso X hasta el de los Reyes Católicos, ambos reinados inclusive,» — me hallo enteramente de acuerdo con la opinion (que así, y en este punto, resulta unánime) de que procede otorgar el lauro al *Estudio se-*

ñalado con el núm. 3, y que lleva por lema: *El hombre ama á su patria, no porque es grande, sino porque es suya.*—SÉNECA.

Obra con sumo tino pensada, y luégo escrita con amor, diligencia y gallardo arte, reúne en sí todo el valor é importancia de un buen libro. Diamante precioso engastado en la corona de Múrcia, le llama uno de los señores jurados; y me adhiero á este sentir, creyendo que será el de los doctos y generosos españoles, en cuanto publicado tan bello rasgo puedan conocerle y quilatarle. Entónces, de seguro, al laborioso historiador y crítico sagaz de un breve y oscuro período literario, buscará quien debe y puede, para honrarle con el yá ganado título de Cronista oficial de la ciudad del Segura.

Y completando el aprecio debido á trabajo, á mis ojos, excelente, hallo que á su autor benemérito se podria conceder un especial diploma de honor, si lo consienten las prácticas de estilo.

Me declaro incompetente para indicar los trechos del Estudio que importará leer el dia de la solemne adjudicacion de premios, faltándome el conocimiento necesario de la localidad y de las particulares circunstancias que se suelen combinar en semejantes casos. Pero no vacilo en apuntar la especie de que nada tal vez sería tan á propósito, como que el discreto y feliz Mantenedor se encargue de extractar, en solas seis ú ocho páginas, lo culminante de la Memoria; y en miniatura, con interés creciente y

vivísimos colores, la presente al lisonjero aplauso del concurso. Ni el tema, ni el desempeño, dan de sí arrebatadores y sorprendentes destellos de elocuencia que subyuguen aislados. Investigación, crítica, juicio, se exigieron para entrar en el palenque; y de ello ha hecho ostentación cumplida el adalid bizarro.

Tal es mi parecer.

Real sitio de San Lorenzo del Escorial, á 18 de Agosto de 1877.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

Completamente de acuerdo con lo manifestado en dictámen de 18 del actual por mi dignísimo compañero y presidente de tribunal, el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, respecto de las cuatro obras presentadas al sétimo Certámen de Juegos Forales de que V. S. es tan celoso Mantenedor en la hermosa ciudad donde tuve la dicha de nacer; y creyendo de todo punto innecesario añadir nuevas razones á las que atinada y gallardamente expone aquel docto literato, tengo el gusto de adherirme á la ilustrada opinion por él sustentada, y de participarlo á V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 21 de Agosto de 1877.

ANTONIO ARNAO.

Sr. D. Javier Fuentes y Ponte.

AL SR. D. ANDRÉS ALMANSA.

El presente trabajo, hecho para distraer mis ratos de nostalgia, sólo puede inspirar algún interés á los murcianos, y de éstos á los que sientan por nuestra Múrcia el cariño con que yo, léjos de ella, recuerdo la sombra de la torre.

Tú eres el murciano más murciano; acepta esta dedicatoria, que por otros mil títulos te corresponde de justicia.

A. B. A.

Madrid, Setiembre de 1877.

LA LITERATURA EN MÚRCIA

DESDE ALFONSO X Á LOS REYES CATÓLICOS.

El hombre ama á su patria,
no porque es grande, sino por-
que es suya.

SÉNECA.

I.

Sobre la interpretacion racional del tema, y sobre la fecundidad literaria de Múrcia en este período.

Para afirmar la existencia de una literatura particular no basta poder reunir una coleccion más ó ménos numerosa de noticias referentes á los escritores y las obras literarias de una localidad ó comarca determinada, si no tienen entre sí más lazo de union que el haber nacido los autores y haberse las obras escrito dentro de una misma demarcacion geográfica. Se necesita que obras y autores lleven impreso cierto sello característico, como un parecido de familia, que á la vez los distinga, aunque no los separe, de los

demás. Y se necesita que en todo el curso de su historia se vea como sobrenadando una idea madre, generadora, que dé unidad al vario conjunto de sus manifestaciones particulares, si bien las diversas corrientes y fluctuaciones de los tiempos la hayan ido naturalmente modificando.

Puede decirse con propiedad, dentro de la literatura española: *literatura catalana* ó *literatura gallega*, *historia de la escuela poética sevillana* ó *de la salmantina*.—¿Podría decirse con igual propiedad: *Historia de la literatura murciana*?

No vacilo en contestar que no; si bien respetando en lo que vale el parecer de algun escritor murciano ¹, á quien sin duda el cariño de su patria le ha hecho descubrir ciertos rasgos de familia muy marcados entre Jacobo de las Leyes, el Canciller Ayala, Almela, Perez de Hita y Cascales; rasgos que, francamente, yo no acierto á ver ni áun en los trozos rebuscados de intento por el escritor aludido.

El tema parece estar redactado con este mismo criterio negativo, al hablar de *la lite-*

raturá en Múrcia y no de *literatura murciana*.

Pero esto de «la literatura en Múrcia» tampoco creo que deba tomarse en su sentido estricto. Si bien el círculo de acción se ensancha, pudiendo así comprender en nuestro estudio escritores que, sin ser de Múrcia, hayan podido influir marcadamente en el desarrollo de sus letras y su cultura, como el célebre Maestro Pedro Barroso, don Juan Manuel, y sobre todo los famosos don Pablo y don Alfonso de Santa María, en cambio habríamos de eliminar, por ejemplo, al Canciller Pero Lopez de Ayala, cuyas obras, por las varias circunstancias de su accidentada vida, fueron escritas muy léjos de su tierra natal. Una cosa análoga sucede con la mayor parte de las de Rodriguez Almela. Y sin embargo, éstos deben tener aquí su puesto de derecho.

Creo pues haber interpretado racionalmente el tema, tratando de bosquejar la historia de Múrcia en este período; buscando con afán las noticias y las obras de los autores murcianos; haciendo por apreciar su im-

portancia y determinar su filiacion en la literatura general castellana, como hijos que son de ella, que con ella se confunden enteramente; inquiriendo asimismo y mencionando aquellos otros autores que, sin ser murcianos, han tenido en la cultura y las letras murcianas una influencia inmediata; reuniendo, en fin, cuantos materiales dispersos he logrado encontrar y me ha parecido que podian contribuir al esclarecimiento de la historia literaria de Múrcia.

Esto, más bien que no un trabajo sistemático y rigurosamente académico, debe haber sido la intencion del autor del tema. Otra cosa hubiera sido sumamente difícil tratándose de una época tan llena de sombras, que se hacen muy espesas en todo lo que toca á Múrcia, donde apénas puede contarse para intentar disiparlas con la guía y la ayuda de otras tentativas anteriores, hechas con los escasos medios que Múrcia puede ofrecer habiendo estado siempre tan desatendida esta clase de estudios.

Y no debia ser así. A todos los pueblos les inspira grande interés su historia, por ser

suya; y la de Múrcia que, buena ó mala, al fin es el abolengo de los murcianos, no está tan desprovista de hechos y figuras brillantes. — Concretándonos á la literaria de este período, hay entre sus escritores tres por lo ménos de grande importancia en la literatura española: Jacobo de las Leyes, Ayala y Almela. Dos de ellos son exclusivamente prosistas, y el otro debe tambien principalmente á sus obras en prosa como historiador la fama de su nombre. Los poetas son los ménos en número y en mérito; observacion que se repite tambien en épocas posteriores, como si el carácter murciano fuera más á propósito para los estudios sérios y trascendentales que para las galas de la poesía. Ramirez Pagan, Dávila, Jacinto Polo, no pueden sostener la comparacion con Saavedra Fajardo ni áun con Perez de Hita; el mismo Cascales tiene un puesto en la literatura española por sus *Discursos históricos* y sus *Tablas*, miéntras qua no pocos de los poetas se quedan perdidos entre el fárrago de las medianías.

Hay que tener muy en cuenta que el

tiempo que va desde la reconquista de Múrcia hasta la casa de Austria debió ser bien poco favorable, por lo revuelto, inseguro y accidentado, para el cultivo de las letras. La situación fronteriza de Múrcia, teniendo por un lado el reino de Granada y por el otro á Aragon, la hacía ser casi constantemente, cuando no víctima de las correrías de los moros, palenque de las rivalidades de los reyes aragoneses y castellanos.—Durante el reinado de Alfonso X, á poco de la conquista los moros de Múrcia se sublevan, y se tardan cuatro años de guerras en ganarla de nuevo. Los disgustos con el rey don Jaime, á que da origen la embajada á Noruega por la princesa Cristina en vista de la esterilidad de doña Violante, se ventilan por las armas en las fronteras de Castilla y Múrcia. Cuando la venida de Aben-Jucef Miramamolín, el Infante D. Pedro de Aragon atraviesa á Múrcia y con grandes tropas aragonesas y murcianas estraga toda la frontera granadina. Sancho el Bravo para sitiar á Tarifa se lleva tanta gente murciana que la ciudad y sus villas se quedan sin defensa entregadas á

continuo sobresalto. Durante la minoría de Fernando IV, el Rey de Aragon, fundado en la cesion de los Infantes de la Cerda, entra con su ejército en Múrcia, talando y sometiendo todos sus lugares y castillos sin más excepcion que Alcalá y Lorca. Por querer tomar ésta los aragoneses y recuperar lo perdido los castellanos, hay larga guerra, y en el arbitraje de Torrellas queda el reino partido. En tiempo de Alfonso XI los moros granadinos entran la frontera en número de más de 30.000, caen sobre Guardamar, talan toda la vega de Orihuela y cercan á Elche.—Las guerras de don Pedro el Cruel con Aragon no dejan tampoco, desde el comienzo de su reinado, un momento de tranquilidad á Múrcia. Aquí reúne don Pedro su ejército; los aragoneses toman á Jumilla, don Fadrique y los castellanos la rescatan; don Fernando de Aragon y el de Trastámara entran con la gente valenciana hasta Cartagena, y desde Orihuela talan la Huerta; á Múrcia se acoge don Pedro con sus tropas derrotado en Guardamar; en Cartagena reúne su poderosa armada de galeras castellanas

y granadinas; despues por tierra desde Múrcia entra en el territorio valenciano y toma á Elche y á Alicante, que á poco es recobrado por los aragoneses; de nuevo lo sitia don Pedro con la gente murciana, y luégo á Orihuela; y así, en fin, sigue siendo Múrcia en aquella lucha intestina el teatro donde se representan los dos primeros actos de la tragedia cuya catástrofe tiene lugar poco despues en Montiel.—Los primeros Trastamarras nos traen la paz por la parte de Aragon, y abatidos por la engreida nobleza tienen tambien paz con los moros. Pero entónces nacen en Múrcia las luchas de bandería, que empiezan con los Manueles y Fajardos, luégo siguen entre el Concejo y los Adelantados, y aún duran con cruel encarnizamiento en tiempo de Enrique IV entre los Adelantados y los Corregidores reales; luchas que enjendran tales ódios y tal desasosiego y tal desbarajuste, que «se robaban las mujeres á sus maridos, y se mataban los hombres en las calles sin castigo ni escarmiento, y los vecinos tenian que estar siempre en vela por los grandes hurtos y crímenes que se ha-

cian.»².—Desde el tiempo de Enrique III vuelven á la carga los moros: los de Baza y Guadix intentan sitiar á Caravaca; se libran fuertes combates en Vera y Jujena; despues cae nuevamente sobre Caravaca y Lorca el grueso de las fuerzas granadinas; la gente de Múrcia hace tambien contínuas salidas, unas veces por Oria y Overa, otras por Velez y Benamaurel; más tarde se libra la batalla de los Alporchones; y, ya espirante el poder moro, Muley Albohacen entra la frontera con 30.000 peones y 4.000 caballos.—Así, hasta que los Reyes Católicos hacen la unidad nacional, robustecen el trono y acaban con el reino de Granada, la historia de Múrcia en todo este largo período es un puro combate.

No trato de disculpar con esto la escasa fortuna de mi trabajo de rebusco. Lo que quiero decir es que no se vaya á recordar, por ejemplo, el gran florecimiento literario de la córte de don Juan II, ó el que lleva á Sevilla Francisco Imperial con la introduccion de la escuela dantesca, para compararlos con el que Múrcia puede ofrecer en este perío-

do. La córte siempre es la córte; en ciudades populosas y ricas, de movimiento y tráfico, se ofrecen siempre más condiciones favorables á la vida del espíritu. Hay que hacerse cargo de las circunstancias. Muchas veces se ven juntas y sin estorbarse las letras y las armas; pero lo cierto es que por algo son llamadas las artes y las letras los ornamentos de la paz.

A pesar de todo, no nos faltan escritores de nota al lado de otros de ménos importancia. Si la lista no es larga, téngase en cuenta, además de lo dicho, que se trata de la Edad-media, y de Múrcia, de quien dice Cascales en sus *Discursos*: «Los cronistas antiguos y modernos han usado de tanta escaseza con nosotros, que apénas se hace mención en las historias de España de cosa que nos importe.»

Por lo demás, este *Ensayo* no tiene pretensiones de ser más que un ensayo.

II.

Don Alfonso el Sabio.—Maestre Jacobo de las Leyes.

En 1241, acabada la tregua con Aben-Alhamar, venía desde Búrgos el Infante don Alfonso, mandado por su padre Fernando III, á la frontera de los moros, cuando en Toledo le encontraron unos mensajeros del rey de Múrcia Aben-udiel, los cuales le hicieron entrega de este reino, temerosos de los granadinos.—Quedó por Castilla el reino de Múrcia, exceptuando á Mula, Lorca y Cartagena, que fueron tambien ganadas en 1244.

Don Alfonso recuerda siempre con gran complacencia este suceso 3 .

Vino por entónces á Múrcia, visitándolo

todo, y luégo estuvo repetidas veces, ántes y despues de ser rey, ya para entrar de conquista por tierra de Valencia, ya para aprestarse contra los moros de Granada, ya para sacar gente con que acudir á la toma de Sevilla, ya para hacer el reparto de los heredamientos entre los nuevos pobladores, ó ya únicamente buscando reposo en sus amargos é inmerecidos infórtunios.

En éstos no tuvo parte ninguna Múrcia, que siempre se le conservó fiel. Cuando con tanto desconsuelo exclamaba :

¡ Cómo yaz solo el rey de Castiella
Emperador de Alemanna que foé,
aquel que los Reyes besauan el pié
é Reynas pedian limosna é manciella !;

cuando abandonado de todo el mundo y despojado por su propio hijo tenía que empeñar su corona al rey de Marruecos, Múrcia, Sevilla y Badajoz, fueron las únicas, entre todas las ciudades de su reino, que no le volvieron la espalda.

Por eso tuvo don Alfonso siempre mucho cariño á Múrcia, y porque era « el primero lugar que Dios quiso que ganase á servicio

dél e á honrra del rey don Fernando.» La llamaba «la mejor ciudad de toda Andalucía quitando Sevilla.» La colmó de favores y privilegios. Y encontrándola siempre agradecida y leal, le pagó á su muerte dejándole su cuerpo y sus entrañas, y el depósito de su corazon hasta que «ganada la tierra de Ultramar» pudiese ser enterrado en el monte Calvario ⁴.

Envuelta aún en sombras y casi perdida la historia de Múrcia durante la dominacion árabe, puede decirse que su verdadera historia empieza en don Alfonso. El Rey Sabio está esencialmente unido á ella y es su primer figura. Él gana á Múrcia, la rehace, la da fueros, la puebla, la ama y la deja el despojo de su cuerpo.

Buscando aún más lazos de union, hay quien supone que las *Partidas*, la obra inmortal de don Alfonso, se empezaron, ó por lo ménos se hizo parte de ellas, en Múrcia. Lo que sí es indudable es que la nueva civilizacion oriental que aquí halló al recibir, siendo Infante, el reino de Aben-udiel, produjo en su espíritu jóven y entusiasta muy

grande efecto y fué de influencia decisiva en toda su vida, como lo prueban sus aficiones á la literatura y las ciencias orientales con que luégo fecundó tan poderosamente las letras españolas ⁵.

Todo lo dicho creemos que pudiera autorizarnos para encabezar nuestro *Estudio* con el Rey Sabio, como el primer murciano. Pero su gran figura literaria pide una pluma muy maestra y campo ancho y más propio que este. Para nuestro objeto basta con asociar el nombre de Múrcia á la inmensa gloria de don Alfonso. El cual vacía en sus moldes toda la cultura española de su siglo y hasta la mitad por lo ménos del siglo xiv, naturaliza la forma simbólica, enriquece la lírica con los elementos gallegos y provenzales, crea la historia nacional, impulsa poderosamente aquel movimiento didáctico que adquiere tan magnífico desarrollo en tiempo de los Reyes Católicos, y hace en las *Partidas* la primer obra legal de toda la Edad-media.

Contemporáneo de don Alfonso es el célebre jurisconsulto Jacobo Ruiz, conocido

por Maestre Jacobo de las Leyes. Si no nació en Múrcia, ésta con perfecto derecho puede contarle entre sus hijos. Su patria cierta no se sabe. Relacionando una cita de Ambrosio de Morales, que le llama *Micer* Jacobo y le hace del linaje de los Paganes, con el origen genovés que Cascales da á los de este nombre, han supuesto algunos que el mismo Jacobo, ó su padre, pudo ser uno de tantos caballeros catalanes como vinieron con el rey don Jaime á la segunda reconquista de Múrcia y que luégo quedaron aquí establecidos. Sin embargo, el apellido Ruiz tiene muy poco de catalan ni de italiano. Más de italiano tiene el *Micer* que le antepone Morales, y con que más tarde es siempre designado el genovés Francisco Imperial; pero es el caso que el nombre con que se le designa en los documentos antiguos no es el de *Micer*, sino el de *Maestre*, nombre que en Castilla aplicado á un sujeto de letras valía tanto como *doctor*; así don Rodrigo Ximenez, arzobispo de Toledo, era llamado *Maestre Rodrigo*, don Lúcas de Tuy *Maestre Lucas*, don Pedro Gomez Barroso *Maestre Pedro*.

Largamente se ha conjeturado también acerca de la época exacta en que vivió. El eruditísimo Floranes ⁶ recuerda á este propósito que el Licenciado Espinosa, jurisconsulto del tiempo de Carlos V, atribuye á Maestre Jacobo el «ordenamiento de las taurerías,» y supone que se promulgó bajo Enrique II. Pero don Nicolás Antonio, Sarmiento y el P. Buriel lo atribuyen á *Maestre Roldan*; y en cuanto á la promulgación hay también gran diferencia de opiniones, pues mientras éstos la suponen en tiempo de Alfonso X, don Alfonso de Cartagena, en su *Doctrinal de Caballeros*, la lleva al reinado de Alfonso XI.

Es opinión general que Jacobo tuvo una intervención más ó menos importante en la confección de las *Partidas*.— Este dato le hace ya contemporáneo del Rey Sabio.

Muy pocos más datos tenemos acerca de su vida. Ya en tiempo de Fernando III gozaba fama de gran legista. Don Alfonso siendo aún Infante, y acaso Gobernador de Castilla y Leon, en las continuas ausencias de su padre don Fernando con motivo de las

conquistas de Andalucía, y queriendo tener alguna instruccion para determinar en materias de justicia y dirigir los asuntos de la curia, acudió á Maestre Jacobo para que le formase una *Suma* de derecho. Jacobo escribió las *Flores de las Leyes*. «Y porque vuestras palabras (decia al dedicar su obra al Infante don Alonso Fernandez ⁷) son á mí discreto mandamiento é hey muy gran voluntad de vos facer servicio en todas las cosas et en las maneras que yo sopiese é pudiese, compilé é aumenté estas leys que son mas ancianas...»—Esto era ántes de subir al trono don Alfonso, es decir, ántes de 1252.

Reconquistada Múrcia por segunda vez en 1266 con el auxilio de don Jaime, don Alfonso en 1269 dispuso el repartimiento de los campos entre los conquistadores, y dió esta comision á los principales sujetos: Gil García de Azágra, Maestre Gonzalo, Arce-diano de Toledo, y *Maestre Jacobo de las Leyes*. En los documentos donde esto consta Jacobo figura como *alcalde del Rey*.

De allí en adelante se le ve siempre en Múrcia, donde quedó establecido y fin-

cado con las tierras que le dió don Alfonso.

Igualmente se le ve figurar de « Juez repartidor » en la donacion al convento de dominicos de Múrcia, en 1272. Y más tarde aprobando el reparto de Cartagena como « Juez del Rey ».

Más adelante, cuando en 1291 y en virtud de una bula del papa Nicolás IV, dada á petición de don Sancho IV, se trasladó á Múrcia la residencia del Obispado de Cartagena, Jacobo de las Leyes trabajó mucho en la traslacion, por lo que en premio el Obispo don Diego de Nagáz y el Cabildo le concedieron, para él y su mujer Juana, un lugar de enterramiento en Santa María, entre la puerta de las Cadenas y la sacristía mayor, á condicion de fabricar allí de cantería una capilla para construir sobre ella, como se hizo, el campanario primitivo. Destruido éste en 1521 para levantar la magnífica torre actual, fueron trasladados los cuerpos de Jacobo, su mujer y su hija, á la capilla de la Encarnacion, donde aún yacen ⁸.

Estos son todos los datos biográficos que

hemos logrado reunir sobre Jacobo de las Leyes. Con ser tan pocos, áun el último podemos presentarlo como enteramente nuevo; y es interesante, porque prolonga la vida de Jacobo hasta el tiempo de Sancho IV.

En cuanto á su mérito literario, además de su intervencion, más ó ménos importante pero indudable, en la gran obra de las *Partidas*, la principal circunstancia porque su nombre tiene un señalado lugar en las letras españolas, es la de ser el primer escritor de derecho *en castellano*, que hasta hoy se conoce ⁹.

Su obra principal es la intitulada *Flores de las Leyes*.—Por mucho tiempo ha estado completamente perdida, hasta que la Academia de la Historia, guiada por los trabajos de Floranes, la ha dado á conocer hace poco ¹⁰.

Es lo que entónces se llamaba una *Suma* de derecho, hecha á instancias y para guía del Infante don Alfonso; y contiene unas instituciones de jurisprudencia práctica, tomadas en su mayor parte de la legislación romana y canónica y algo de la goda. «Com-

pilé, dice, é aumente estas leys que son mas ancianas en esta manera que eran puestas é depertidas por muchos libros á los sabedores; é esto lo fiz yo con gran estudio é con gran diligencia... »

Jacobo explica así su plan :

« E sinnor, porque todas las cosas son mays apuestas e se entienden mays agina por artificio de departamento delas, partí esta vuestra obra en tres libros. En el libro primero se tracta como guardedes vuestra dinidad é vuestro sennorio que es dichó en latin officio ó iurisdicion. Et otro si de las personas que pasan elos pleitos é de las naturas dellas, é de todas las cosas que se facen ó se deven facer ante que el pleito sea conpezado. En el segundo libro se contiene como se conpiezan los pleitos e de las cosas que se siguen fasta quedar la sentencia. En el tercero libro se demuestran de las sentencias como se deven dar y formar las alzadas, é de las otras cosas que se siguen despues que la sentencia es dada... »

La obra, en efecto, está dividida en tres libros, que contienen noventa y seis leyes, repartidas en xxviii títulos. Su importancia se manifiesta con decir que las más de estas leyes fueron luégo trasladadas al Fuero Real y á las Partidas, y algunas tan al pié de la

letra que no se mudó palabra; y las que tienen variacion material (que sustancial pocas la tienen) sirven desde luégo para mejor explicacion é inteligencia de las de las Partidas. Lo cual prueba por un lado el aprecio que desde luégo merecieron las *Flores*, y por otro que Maestre Jacobo fué uno, y acaso el principal, de los jurisconsultos de que se valió don Alfonso para su famoso monumento legal ¹¹.

Las dos citas que acabamos de hacer del prólogo de las *Flores* dan á conocer su lenguaje sóbrio y grave, pero fácil, flexible y correcto, muy parecido al del Rey Sabio, especialmente en las obras legales, si bien ménos pintoresco, y sin que en él se vea más tinte de aragonés que el que se ve en el castellano castizo del siglo XIII ¹².

Jacobo Ruiz escribió, tambien en castellano, una *Suma de los nueve tiempos de las causas*, ó sean emplazamiento, comparecencia, excepciones dilatorias, contestacion, juramento de calumnia, prueba, alegacion de bien probado, conclusion y sentencia. Es más breve, pero tambien escrita con gran claridad

de método y de lenguaje. Debió componerla ya en Múrcia hácia 1288, según se desprende de la fecha de cierta copia muy antigua en pergamino donde la halló Floranes.

Además hemos visto citada como suya una obra titulada *La Margarita*. No tenemos de ella noticia alguna. Acaso no exista, y lo que se haya querido designar con este título equivocado sean las *Flores*.

III.

Elementos que forman el pueblo y el lenguaje murcianos. — Los moros. — Los aragoneses. — Maestre Jufre de Loaisa. — Don Pedro Gomez Barroso. — Don Juan Manuel. — Dionisyo de Múrcia.

Cuando pocos años despues de la conquista los moros de Múrcia se sublevaron y se hicieron independientes, el Rey don Jaime bajó á someterlos de nuevo para Castilla, segun lo convenido con su yerno don Alfonso. Trajo para ello un poderoso ejército, donde venía gente muy distinguida, y por capitanes á los mismos Infantes de Aragon y los primeros magnates de su reino; y lograda la reconquista, bastante de aquella gente se quedó en Múrcia, donde don Alfonso le dió su parte en la distribucion de las tierras como á los pobladores castellanos.

Quedó, pues, formada la poblacion de Múrcia de una mezcla de castellanos, aragoneses y catalanes, y el grueso de la antigua poblacion mora, que habia sido respetada.

Los que aquí se quedaron de los venidos con don Jaime eran, segun dice Muntaner, la más gallarda y noble gente de Cataluña y Aragon. Por su parte los moros, aunque mirados con desden y desconfianza por la gente cristiana, al fin constituian la base del país y eran su principal elemento de vida y de riqueza.

Al fundirse en el nuevo pueblo murciano moros, castellanos y aragoneses, la variedad de aquellos elementos se reflejó inmediata y naturalmente en el lenguaje. El romance castellano, que hablaba la inmensa mayoría de los nuevos pobladores, fué adquiriendo un buen número de giros y palabras árabes; del catalan tomó tambien algunas; del aragónés cierto pulimento y eufonia, pues en realidad apénas si en nada más se diferenciaba del castellano.

Un escritor dice que los aragoneses por su principalidad y los moros por su número,

debieron llevar su respectiva influencia, casi exclusivamente, aquéllos á la clase elevada y éstos al pueblo, hablando la gente acomodada y de más valer primero el provenzal y luégo «un lenguaje romaníceado en aragonés,» y la gente popular una especie de *aljama* del árabe corrompido. — Esto es suponer demasiado.

La influencia de los moros fué grande, efectivamente, en el lenguaje y en las costumbres de la clase que vivía con ellos en más íntimo contacto: aún se ven sus huellas de un modo indudable, especialmente entre la gente de la Huerta, cuyos trajes, costumbres, maneras, habla y cantos, conservan muchas reminiscencias de aquel origen. Aquí los moros siendo necesarios fueron respetados. El primitivo ódio de razas y de religiones se había entibiado bastante con el trato durante las treguas, y la guerra de conquista no tenía ya, ni con mucho, la intransigencia que en otros tiempos. Los moros siguieron viviendo tranquilos diseminados por todo el reino. En muchos lugares ellos formaban casi por completo la población; en la Huerta

estaban en grandísimo número; en la misma Múrcia tenían un barrio entero populoso, con su mezquita, conservando cierta autonomía, pues por mucho tiempo hasta tuvieron (aunque sólo lo fuera en el nombre) su rey, vasallo del de Castilla, con sus rentas propias, que eran el tercio de las de Múrcia. — En tiempo de Alfonso X lo fué Mahomad Abenhud, y en tiempo de Fernando IV aún figura como tal Abi-Afar, y luégo su hijo Abrahen Abojac ¹³. — Nos faltan datos para conocer su vida literaria; pero sí podemos afirmar que no habia muerto con la conquista: lo prueban unas kasidas que existen en la Biblioteca del Escorial, cuyo descubrimiento se debe al sabio literato señor Fernandez-Guerra.

En cuanto á los aragoneses, no tuvieron la influencia que les supone, sobre todo en el lenguaje, el escritor ántes citado. Aun suponiendo, y no es exacto, que los aragoneses constituyeran la base principal de la poblacion nueva, de entre ellos los catalanes, que eran los que tenían un dialecto propio hermano del provenzal, eran los ménos; y los

del antiguo reino de Aragon, que sólo desde don Jaime es cuando viene á constituir una verdadera nacionalidad con Cataluña ¹⁴, hablaban un romance igual con escasa diferencia de matiz al castellano que se hablaba en toda la España central ¹⁵.

El lenguaje usado generalmente en Múrcia desde el principio es el castellano. Así al ménos aparece en todos los documentos. Donde los aragoneses llevaron verdaderamente la influencia que les daba su rango fué al carácter político del nuevo pueblo: el respeto monárquico, la lealtad sin bajeza, el celo por las libertades comunales, que se ve en las contínuas luchas de la ciudad con los Adelantados y los Corregidores. Pero en la esfera literaria su influencia fué relativamente escasa, como lo prueban la falta de datos en qué apoyar lo contrario, y todos escritores *de Múrcia* ó *en Múrcia* de que tenemos noticia.

No sabemos hasta qué punto estaríamos autorizados para colocar entre éstos á Maestre Jufré de Loaisa.—Su padre (de origen francés, como lo indica el mismo nombre,

corrupcion de Gaufredo), vino con don Alfonso á la conquista de Múrcia y fué de los primeros pobladores ¹⁶. Su hermano Garci Jufré de Loaisa fué Adelantado mayor de Múrcia en tiempo de Sancho IV. Los de esta familia siguen en Múrcia figurando siempre con altos cargos y distinciones, y aún conserva su nombre una plaza ¹⁷.

De Maestre Jufré se tienen muy pocas noticias. Fué arcediano de Toledo y tuvo gran prestigio en la córte, interviniendo en las famosas vistas de Logroño en representacion de doña Blanca, mujer de don Fernando de la Cerda.

Escribió una historia de España que hoy está perdida. Rodriguez de Castro dice que debió ser una continuacion de la del Arzobispo don Rodrigo; Amador de los Rios opina, con más fundamento, que acaso sea la *Crónica* llamada *de los once reyes*, que comprende desde Fruela II hasta el décimo de sus sucesores. De cualquier modo, la obra de Maestre Jufré debió alcanzar en su tiempo grande aplauso, pues á ruegos del entónces Obispo de Córdoba fué traducida por Ar-

naldo de Cremona al latin, que era la lengua de los doctos.

En todo el siglo XIII no tenemos más noticias literarias de Múrcia. Al empezar el XIV encontramos de Obispo de Cartagena á don Pedro Gomez Barroso, el cual, aunque no nacido en Múrcia, debió en ella ejercer la natural influencia que le daban su alta posicion, sus dotes y el prestigio que rodeaba su nombre.

Don Pedro Barroso, ó Maestre Pedro, como fué siempre llamado, es uno de los más señalados continuadores del Rey Sabio. Escribió mucho. Hoy están perdidas la mayor parte de sus obras; pero la principal, que es el *Libro de los Conseios y conseiros*, ha llegado hasta nosotros¹⁸. Ésta es un ensayo, el más antiguo con propósito de originalidad, en el sentido de los catecismos políticos orientales traídos á la literatura castellana en tiempo de don Alfonso, y retrata tan fielmente el estado del arte didáctico á principios del siglo XIV, que es un jalon indispensable para determinar la direccion literaria de aquella época.

El Obispo Barroso pasó en Múrcia una buena parte de su vida; pues habiendo sido elevado á la silla de Cartagena hácia 1320, diez años despues aún se le ve figurar en Múrcia acaudillando, con don Juan Manuel, la expedicion victoriosa que la gente murciana hizo en 1330 contra los moros de Vera ¹⁹. — Por entónces fué nombrado Cardenal. De la iglesia de Cartagena pasó á la de Sigüenza; y luégo, llamado por Benedicto XII, á Aviñon, donde murió en 1345.—

De mayor importancia aún y más estrechamente ligado á Múrcia, como que casi puede considerársele como murciano por el papel principal que en su historia representa, es el insigne y famoso prócer don Juan Manuel.

Su padre el Infante don Manuel, hermano del Rey Sabio, fué el primer Adelantado de Múrcia y uno de sus principales pobladores. Don Juan Manuel vino de doce años, mandado por Sancho IV de Adelantado mayor, cargo que conservó con ciertos intervalos hasta su muerte; y á poco de su venida bajo su pendon consiguen los murcianos una fa-

mosa victoria contra Aben-Zayen ^{2º}. Él defendió á Lorca por doña María de Molina contra los aragoneses. Despues él capitaneó la gente murciana en los sitios de Gibraltar y Algeciras. En Múrcia pasó mucha parte de su vida, como que aquí tenía sus estados más importantes: Lorca, Jumilla, Cartagena, Elche, Molina, Alhama, etc.; y en sus decididos vasallos murcianos apoyaba principalmente la influencia con que figuró por tanto tiempo en primera línea en los disturbios de Castilla. Las banderías de Múrcia, que duran hasta el tiempo de Enrique III, con don Juan Manuel empiezan, y se sostienen por sus parientes, que siguen en Múrcia monopolizando los altos puestos y queriendo siempre imponerse con su numeroso partido.

Sabida es la alta representacion política de don Juan Manuel durante los reinados de Fernando IV y Alfonso XI. Con ella corre parejas su importancia literaria. Su *Conde Lucanor*, hoy conocido en toda Europa, señala el apogeo de la forma simbólica; y sus *Libros de los Estados, del Caballero y el Es-*

cuadero y de la Caza, resúmen el arte didáctico del siglo XIV; cultivó además la historia en el *Libro de las tres razones* y en la *Crónica abreviada*; y fué también poeta. En todas las direcciones por que impulsó las letras castellanas el Rey Sabio, tuvo en su sobrino don Juan Manuel el más digno continuador.

Si lo dicho anteriormente no autoriza para considerarle como casi murciano y asociar á Múrcia á su gloria literaria, por lo ménos da pié para pensar que debió tener una influencia indudable en la cultura y quizás en las letras murcianas.

Desgraciadamente no podemos comprobarla con documentos literarios y autores murcianos de este tiempo, pues hasta Ayala, que florece despues de don Pedro el Cruel, apénas si tenemos alguna noticia de interés que á Múrcia se refiera.

Como dato, sin embargo, puede apuntarse que en un códice de la Biblioteca del Escorial existen unas «Constituciones de la Iglesia de Cartagena» por Juan, Obispo de Múrcia, y otras por Pedro Abad, también

Obispo; las primeras en 1330 y las segundas en 1331 ²¹.

Don Nicolás Antonio y Perez Bayer, en la «Biblioteca Vetus,» hablan también de un *Dionisyo de Múrcia*, como natural de esta ciudad, ó por lo ménos oriundo de ella. El cual fué doctor en la Universidad de París, donde desempeñó diez años la cátedra de Teología; luégo maestro y capellan del Rey de Sicilia, y más tarde, en 1358, Vicario general de la provincia de Nápoles. Escribió varias obras, entre ellas una intitulada *Commentaria sententiarum*, y otra *Sermones*, muy alabadas ²².

IV.

El Canciller Pero Lopez de Ayala. — Su vida. 23.

De todo el período que comprende este estudio, Pero Lopez de Ayala es el murciano más ilustre; y no es extraño, pues, según un historiador, fué bajo ciertos aspectos el primer español de su tiempo. Sus prendas de carácter y de inteligencia le hubieran hecho sobresalir en cualquier tiempo por sí solas; pero las circunstancias de su vida, su especial significación en la historia literaria, lo dramático de la época que él pintó tan varonil como severamente después de haber sido actor en sus principales sucesos, y sobre todo, la polémica á que han dado origen sus *Crónicas*, han contribuido á hacerle más interesante.

Adolescente aún cuando subió al trono don Pedro de Castilla, alcanzó además de éste completos los reinados de los tres primeros Trastamaras. Véase si pudo ser más accidentada su época: don Pedro el Cruel; el fin sangriento de la dinastía de Sancho el Bravo y su sustitucion por una rama bastarda; minorías turbulentas; el trono abatido por una nobleza sin freno, revoltosa y soberbia; Nájera y Aljubarrota; el cisma de la Iglesia; la caballería; y en las letras, el renacimiento clásico y la revolucion dantesca. — Todo ello está reflejado en su vida, en su carácter y en sus obras. Su biografía tiene casi tan gran interés histórico como éstas.

Nació Pero Lopez de Ayala en 1332, del linaje clarísimo de Haro, ántes y despues entroncado con los Reyes de Aragon y de Castilla y con casi todas las más nobles familias españolas ²⁴.

Su abuelo, el primer Pero Lopez de Ayala (pues se cuentan hasta cuatro de este mismo nombre ²⁵), «gran caballero y gran soldado,» despues de hacer cosas memorables contra los moros, fué traído á la frontera

murciana por Alfonso XI, y luégo, cuando los disturbios de don Juan Manuel, nombrado Adelantado de Múrcia, cargo que conservó hasta su muerte.—Su padre Fernan Perez, «hombre sabio y profundamente político,» fué gran personaje en tiempo de Alfonso XI, y figuró mucho con don Pedro I y luégo con su hermano don Enrique, quien le pagó, entre otros servicios, la rendición de Toledo y la de Cartagena, con el Adelantamiento de Múrcia.—Su madre doña Elvira de Zevallos era hermana del Obispo Barroso. Con él se educó nuestro Ayala.

Muy jóven, entró de doncel en el palacio de don Pedro. Cuando la mala conducta de éste disgustó á los nobles, que se pusieron de parte de la reina doña Blanca, Ayala, cuyo padre formaba en este partido y fué quien llevó su voz en la conferencia de Tejadillo, pasó á ser doncel del Infante don Fernando de Aragon, jefe de los descontentos. Pero logró atraerse don Pedro con astucia y maña á los principales, entre ellos á Fernan Perez, y el hijo volvió como ántes al palacio real.

Don Pedro supo apreciar sus prendas y

sus leales servicios, confiándole primero el mando de la poderosa escuadra de naves granadinas y castellanas que en 1359 juntó en Cartagena contra Aragon, y luégo, dándole el Alguacilazgo mayor de Toledo, que tenía 80.000 mrs. de renta. Ayala siguió fielmente por mucho tiempo á la devocion de don Pedro, áun despues que sus demasías, sus vilezas y sus crueldades; le habian hecho odioso y malquistádole con casi toda la nobleza, que seguia al conde de Trastamara. En 1366 don Enrique llegó á ser coronado en Búrgos. El rey don Pedro huye; *Ayala*, entre otros, *es de los que le acompañan* y le instan á que haga frente al bastardo; pero don Pedro sólo piensa en huir y en buscar el auxilio de los ingleses: entónces es cuando Ayala y los pocos nobles que aún quedaban leales le abandonan y se pasan á don Enrique.

De este acto se ha hecho un gran borron en la vida de Ayala; y se ha discutido hasta lo sumo, principalmente por los interesados en presentarle como un historiador venal, adulator del éxito. Para esto además se han inventado mil falsedades. Pero lo cierto es

que Ayala fué de los últimos que abandonaron al rey don Pedro, aunque hubieran podido justificar una defección tantas atrocidades como él de cerca veía y son luego contadas en su Crónica con una naturalidad que hiela; entre las cuales no fué la menor la cometida con su tío el leal Maestre de Calatrava don Diego Gutierrez de Zevallos, que después de descubrir á don Pedro la liga terrible de sus contrarios á tiempo que podía desbaratarla, recibió en pago una prisión, donde murió, y la confiscación de sus bienes.

En 1366 fué cuando se pasó á don Enrique.

Don Enrique le dió las insignias de la Banda y le nombró Alférez mayor de esta caballería, creada hacía poco por Alfonso XI. Aquel mismo año, habiendo vuelto don Pedro con el auxilio del Príncipe Negro, se libró la batalla de Nájera. En ella nuestro Ayala, que llevaba el pendon de la Banda, después de pelear valerosamente, fué hecho prisionero y llevado á Bayona (á la sazón de los ingleses), de donde salió poco antes que

el fratricidio de Montiel diera el trono á don Enrique.

Cuando asegurado éste en el trono empezó á repartir sus célebres *mercedes*, que en algunos casos no eran más que justas reparaciones, Ayala recibió la Puebla de Arceniega y la torre del valle de Orozco.

En 1374 fué nombrado Alcalde mayor y merino de Vitoria, que el año ántes habia sido recobrada de los navarros. En 1375 sucede al Arzobispo don Gomez Manrique en la Alcaldía mayor de Toledo. Y despues de hacerle don Enrique del Consejo Real, todavía le muestra de nuevo su aprecio enviándole á Aragon para el arreglo de las diferencias surgidas por el desafío de Ramirez de Arellano.

No ménos distinciones recibió de don Juan I, el cual, además de confirmarle en las Córtes de Búrgos las donaciones de su padre y de nombrarle su copero y camarero mayor, le dió por privilegio rodado la villa y aldeas de Salvatierra de Álava, y luégo le mandó de embajador á cumplimentar á Carlos VI de Francia. Hallábase éste en guerra

con ingleses y flamencos, y tan útil y oportunamente le sirvió en ella Pero Lopez y tan prendado quedó de él el rey de Francia, que le nombró su camarero y le dió una fuerte pension.

En 1385 ocurrió la infausta batalla de Aljubarrota. Pero Lopez aconsejó esquivarla porque habia podido reconocer lo ventajoso de las posiciones de los portugueses; mas la gente jóven no quiso seguir su consejo, y vino el desastre. Ayala, que llevaba como en Nájera el pendon de la Órden de la Banda, peleó con el mismo coraje que entónces y tambien con igual fortuna. Fué hecho prisionero. Encerrado en el castillo de Oviedes, sufrió largo y duro cautiverio, cuyas amarguras trataba de mitigar componiendo en verso tiernas plegarias á la Vírgen y lamentaciones y votos fervorosos, que luégo cosió á su poema de *El Rimado*.

— « Quando esto escribia estaba muy aquejado de muchas graves penas, et de mucho cuydado; con muy grandes gemidos á Dios era tornado rogandol' que quisiese acorrer al cuytado. » —

Quince meses estuvo en aquella triste pri-

sion (en una jaula de hierro, dice él), saliendo al cabo, gracias á un fuerte rescate de treinta mil doblas de oro, que ayudaron á pagar á su mujer doña Elvira los reyes de Castilla y Francia, el Maestre de Calatrava y otros caballeros principales.

El desastre de Aljubarrota produjo honda impresion en Castilla, y más que en nadie en el Rey. Don Juan I, creyendo que la repugnancia de los portugueses era, no á tenerlo por rey á él, sino á unirse bajo un mismo trono con los castellanos, llegó hasta el punto de proponer en las Córtes de Guadalajara la cesion á su hijo don Enrique de Leon y Castilla, quedándose él con Múrcia, Vizcaya y Andalucía, para de este modo ser aceptado por los portugueses. Las Córtes vacilaron. Pero Lopez habló entónces lealmente con el prestigio que le daban su nobleza, su experiencia, su saber y sus sufrimientos, y logró convencer al rey de lo descabellado de aquel proyecto, que de realizarse hubiera sido un inmenso obstáculo para la unidad nacional.

Muerto á poco don Juan, Ayala fué nombrado por las Córtes de Madrid, que se ce-

lebraron aquel mismo año (1390), uno de los tutores de Enrique III, y en su mano juraron homenaje al nuevo rey los procuradores. Todo su talento político fué necesario durante aquella minoría, pues Castilla estaba entregada á una anarquía feudal espantosa. Dió en rehenes á un hijo suyo para seguridad de los procuradores de las Córtes reunidas en Búrgos en 1392; pactó treguas con Portugal; y acompañó al rey á jurar los fueros de Vizcaya.—Por él está firmada la elevacion del célebre don Pedro Tenorio al Arzobispado de Toledo.

Cuando el Rey *se* declaró mayor de edad, Pero Lopez se retiró á sus estados de Ayala, ocupándose en trabajos literarios. Mas á los cuatro años de esto el nombramiento de Canciller, en sustitucion del Arzobispo de Santiago don Juan García Manrique, le volvió de nuevo á la agitacion de la córte. El resto de su vida desde entónces lo pasó entregado de lleno á los negocios políticos, á los cuales buscaba descanso por los veranos en el Monasterio de San Miguel del Monte (cerca de Miranda de Ebro) que él habia

favorecido, y que ofrecia agradable retiro á propósito para sus aficiones literarias. Allí escribió la *Historia de su linaje* y acaso parte de las *Crónicas*. Cuando estaba escribiendo la de Enrique III, le sorprendió la muerte, en 1407, poco despues que á este soberano. Ayala contaba entónces setenta y cinco años ²⁶.

Tales son, muy en compendio, los principales sucesos de la vida del gran Canciller de Castilla. Hombre de Estado, filósofo y guerrero, envuelto en las agitaciones políticas y en los sangrientos disturbios de su tiempo, desempeñando elevados cargos administrativos, batiéndose personalmente en los combates, cautivo dos veces, regente durante una minoridad, tomando, en fin, parte activa en los acontecimientos de cuatro reinados, aún pudo dedicarse á las letras y ser, á la vez que poeta notable, el mejor historiador de su siglo en Europa.

Su sobrino, el noble Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, en el interesante libro de las *Generaciones y semblanzas*, hace de Ayala este retrato: « Fue, dice, alto de

cuerpo y delgado, é de buena persona; hombre de gran discrecion é autoridad, y de gran consejo, asi de paz, como de guerra... Fue de muy dulce condicion, é de buena conversacion, y de gran consciencia, que temia mucho á Dios. Amó mucho las ciencias: diose mucho á los libros é historias, tanto que como quier que él fuese asaz caballero, y de gran discrecion en la política del mundo, pero naturalmente fue inclinado á las ciencias; é con esto gran parte del tiempo ocupaba en leer y estudiar, no en obras de Derecho, sino en Filosofía é Historias. Por causa dél son conocidos algunos libros en Castilla que antes no lo eran... Amó mucho mugeres mas que á tan sabio caballero como él convenia. Está sepultado en el Monasterio de Quexana. »

Allí yace, en efecto. En el centro del torreon principal, convertido por él en capilla, mirando al altar mayor, se eleva su sepulcro sostenido por unos leones, con su estatua yacente de alabastro ²⁷.

V.

El Canciller Pero Lopez de Ayala. — Sus obras.

« Por causa dél son conocidos algunos libros en Castilla que antes no lo eran, ansi como el Tito Livio, que es la mas notable Historia Romana; las Caidas de los Príncipes; los Morales de San Gregorio; el Isidoro de Summo Bono; la historia de Troya. Él ordenó la Historia de Castilla desde el Rey Don Pedro hasta el Rey Don Enrique el tercero; é hizo un buen libro de Caza, que él fue mucho cazador, é otro libro llamado Rimado de Palacio... »

Ayala, en efecto, «por avisar y ennoblecer la gente é nacion de Castilla» (como escribia en 1442 un nieto suyo), llevó la actividad de su ingenio á todas las fuentes que podia reconocer la erudicion de su edad.

Las traducciones de el *Sumo Bien*, de San Isidoro, y la *Consolacion*, de Boecio, fueron un tributo de respeto á la antigua literatura latino-eclesiástica ²⁸.

De los *Morales* de San Gregorio sacó un ramillete de sentencias y «dichos de buenos exemplos et de buenas doctrinas,» á imitacion de *Los dichos de los sabios*, las *Flores de Filosofía* y otras colecciones por el estilo que empezaron á ser conocidas en lengua castellana en tiempos de San Fernando ²⁹.

La *Historia Troyana*, del italiano Guido de Colonna (1280-1287), habia sido ya traducida de órden de Alfonso XI para la educacion de su hijo don Pedro. Escrita con pretensiones de historia séria, en realidad sólo era un libro de caballerías. Esta literatura, hija del feudalismo, hubo de introducirse en la nuestra furtivamente, porque aquí no tenía razon de ser, hasta que el nuevo estado de Castilla desde las guerras de don Pedro le ofrece condiciones de vida. La nueva traduccion de la *Historia Troyana*, de Ayala, responde á este arraigo de las ideas caballerescas.

De éstas, que pudiéramos llamar aclimataciones, las más importantes son las que se refieren al renacimiento clásico y á los promovedores de éste en Italia:—la *Caida de Príncipes* de Juan de Boccacio y las *Décadas* de Tito Livio hasta entónces descubiertas. La traducción de la primera dejóla incompleta, siendo luégo continuada desde el libro noveno por don Alfonso García de Cartagena cuando era Dean de Santiago ³⁰. La de las *Décadas* la hizo por encargo de Enrique III ³¹; y fuéle de mucho provecho, porque en el gran escritor latino aprendió el secreto de la narracion histórica ³².

Estas últimas obras colocan á Ayala entre los iniciadores del Renacimiento en España.

Y sin embargo, él, que de este modo aparece como un innovador en su anhelo de secundar las nuevas direcciones del movimiento literario, en poesía representa precisamente la protesta contra la innovacion: contra la escuela alegórico-dantesca que acababa de traer á Sevilla el genovés Francisco Imperial.

Tal significacion tiene su poema *El Rimado de Palacio*. Por su forma, una protesta

contra la naciente escuela alegórica; así como por su fondo es otra protesta, severa hasta la crueldad, contra las costumbres de su tiempo.

Está escrito en estrofas de *quaderna via*, ya entónces en desuso, pudiendo ser tenido como la última muestra de la antigua escuela de Borceo. Despues de una invocacion parecida á las que éste ponía al principio de sus poemas, comienza con la confesion general del autor, larga y sentida, y expone detenidamente los mandamientos, los pecados mortales, las obras de misericordia y otros puntos de doctrina cristiana. De aquí, como llevado del asunto, pasa á lamentar el estado de la Iglesia, haciendo una pintura terrible de la relajacion del clero desde las más altas dignidades, consecuencia del Cisma:

«La nave de Sant Pedro está en grant perdicion por los nuestros pecados e la nuestra ocasion!»

Para hallar el remedio y término de estos males propone la celebracion de un concilio. Entra luégo á considerar «el gobierno de la república» y habla de los pri-

vados del rey, de los mercaderes, de los letrados, de los recaudadores de pechos, los regidores y otras clases sociales, cuyos pecados castiga con más ó ménos dureza, haciéndolas pasar vergonzosa revista. Tras esto describe menudamente y satiriza «los fechos de Palacio,» que es lo que da su nombre al todo; se extiende en consideraciones políticas y morales mezcladas con graves consejos, fruto de larga experiencia de las negocios y del mundo; y concluye con nuevas cantigas á la Vírgen y disertaciones piadosas.

El Rimado, cuya unidad no es grande, está escrito en diferentes épocas de la vida de su autor. Lo que constituye propiamente el poema se compuso entre la batalla de Nájera y la de Aljubarrota; otra parte en el castillo de Oviedes, y el resto despues de aquella prision.

En algunos trozos, particularmente en los de carácter lírico, como las cantigas, ofrece bastante semejanza con las poesías del Arcipreste de Hita; otros están llenos de gravedad y seso, revelando más bien al hombre político. En general es templado,

sóbrio, didáctico y algo seco; ménos cuando esgrime el azote de su sátira, que entónces su indignacion produce pinturas llenas de vida, de colorido y de verdad. Clarus dice que el Rimado debiera llamarse *Espejo de su tiempo*.

El cuadro de las costumbres del clero excede en vigor á los más recargados del Arcipreste:

« Non saben las palabras de la consagracion,
nin curan da saber, nin lo han á coraçon;
si puede aver tres perros, un galgo et un furon
clérigo del aldea tiene que es infançon.

Si estos son ministros sónlo de Satanás,
ca nunca buenas obras tu facer les verás... »

Pensando luégo en el remedio exclama:

« Perlados sus eglesias deuián gobernar;
por cobdicia del mundo ally quieren morar,
et ayudan revolver el regno á mas andar
como revuelven tordos el pobre palomar. »

Siempre que habla del rey parece que tiene presente el sombrío recuerdo de don Pedro:

« Por el rey matar omes non le llaman justiciero,

ca seria nombre falso, ca impio es carnicero;
ca la muy noble justiçia nombre tiene verdadero,
et sol es de medio dia, de la mañana lucero. »

De esta manera pinta á los judíos usureros que logreaban con el arrendamiento de las rentas públicas, protegidos por los privados:

« Señor (dicen judios) servicio vos faremos ;
tres cuentos mas que antaño por ellas vos daremos;
et buenos fiadores llanos vos prometemos,
con estas condiciones que escriptas vos traemos.

Aquellas condiciones Dios sabe cuales son...
para el pueblo mesquino negras como carbon.
— Señor (dicen privados) faredes gran raçon
de les dar estas rentas et encima galardón.

Dice luego el rrey: « A mi place de grado
de les facer mercet, que mucho han puyado
ogaño las mis rentas. » Et non cata el cuytado
que toda esta sangre sale de su costado. »

Y á los mercaderes :

« Facen escuras las tiendas et poca lumbre les dan;
por *Bruxas* muestran *Ipré* et por *Mellina Roan* :
los paños violetas bermejós paresçeran;
al contar de los dineros los finiestras abriran. »

Por otro estilo, véanse las siguientes es-

trofas en que le hace prorumpir la muerte de su padre y que parecen un bosquejo de las coplas de Jorge Manrique :

« ¿Qué fué estonçe del rico et de su poderio,
de la su vana gloria et orgulloso brio?...
todo es ya pasado et corrió como rio,
et de todo el su pensar fincó el mucho frio.

¿Dó están los muchos años que avemos durado
en este mundo malo mesquino et lazrado?...

¿Dó los nobles vestidos de paño muy onrado?

¿Dó las copas et vasos de metal muy presçiado?...

¿Dó están las heredades et las grandes posadas,
las villas et castillos, las torres almenadas,
las cabañas de obejas, las vacas muchiguadas,
os caballos soberbios de las sillas doradas?...

Los fijos plasenteros et el mucho ganado,
la mujer muy amada, el tesoro allegado,
los parientes et hermanos que l' tenían compañado?
En una mala cueva todos le han dexado. »

Casi todo lo que pertenece á la época del cautiverio en Oviedes suele tener un dejo melancólico que lo hace muy interesante:

« Grant tiempo ha que como mi pan con amargura,
nunca de mí se parten enojos e tristura,
Sennor, tu me ayuda e toma de mí cura
e sea en penitencia el mal que padescí;

e me libra de cuytas e carcel e tristura
e entienda que me vales siempre que á ti gemí.

« Sennora, tu me val, Virgen Sancta Maria,
á quien yo me encomiendo de noche e de dia,
e sey mi ayudadora et abogada mia
e al tu Fijo bendito por mí ruela é le di:
dame aqueste siervo que me llama cada dia
ca las sus oraciones con lágrimas oy. »

Así pudieran citarse otros muchos pasajes en que reina la sencillez á la par que el sentimiento poético.

El Rimado ha sido en general poco conocido; y bien apreciado sólo despues del concienzudo trabajo que sobre él ha hecho el Sr. Amador de los Rios ³³.

La obra capital y más conocida del Canciller Ayala son sus *Crónicas*, de don Pedro, don Enrique II, don Juan I y don Enrique III; no sólo por su importancia literaria, que es mucha, sino principalmente por la polémica á que han dado lugar, sobre todo la primera.

Ayala pinta con toda desnudez el cuadro de la espantosa anarquía de Castilla, y en él aparece con sus repulsivos colores la figura

de don Pedro. ¿Eran éstos el reflejo de la verdad, ó se deben al interés de torcer la historia para cohonestar la propia deslealtad y ganarse indignamente el afecto de don Enrique el bastardo despues del fratricidio que le elevó al trono? Esta es la cuestion. Promovióla primero don Francisco de Castilla, tercer nieto no legítimo del rey don Pedro, escribiendo unos famosos versos que empiezan :

El gran rey don Pedro, que el vulgo reprueba
por serle enemigo quien fizo su historia ;

le siguió su sobrino don Diego de Castilla, Dean de Toledo en 1570, y despues el doctor Pisa en su *Descripcion de Toledo*, el Maestre Fernando de Ávila, Ximena, Berganza y otros despues, hasta el punto de hacerse moda tener á Ayala por calumniador, y por verdadero carácter de don Pedro, el que le daban la tradicion popular y el teatro. Modernamente los trabajos de Floranes, Ferrer del Rio y Amador de los Rios, han puesto las cosas más en claro, y ya será difícil resucitar la polémica de si el epíteto

de don Pedro debe ser el de *Cruel* ó el de *Justiciero*.

Dejando esto á un lado, lo que nadie ha puesto en duda es el valor literario de las *Crónicas* de Ayala. Todos convienen en que representan un gran progreso en los estudios históricos. No tiene su estilo una vivacidad tan rica y espontánea como el de los antiguos cronistas; pero es claro, conciso, elegante más que otro alguno de los escritores de su tiempo. En todas ellas resplandece el decoro de la narracion, la frescura del lenguaje y una sencillez y naturalidad que, alejando toda idea de falsía, contribuyen á hacer el efecto más profundo. «El mejor de los romances (dice Tiknor) se queda muy atrás en viveza é interés, comparado con la pintura que hace Ayala de los crueles sufrimientos de la reina doña Blanca, cuando en el curso de su impasible narracion nos presenta á la desgraciada princesa, primero arrancada solemnemente de la catedral de Toledo y despues encarcelada en Medina-Sidonia; los nobles en conmocion, indignada la misma madre del Rey y su propia familia; y todo esto

conduciéndonos con una desconsoladora exactitud á través de la larga série de desafueros y atrocidades por donde don Pedro llegó al cabo al último crimen. Porque en la narracion de estas escenas, tal como Ayala las describe, hay una minuciosidad de detalles, á la cual nada es comparable, y que nos patentiza el carácter de aquel maligno monarca con mayor viveza que pudiera hacerlo el estilo más elocuente ó la más animada poesía.»

Contribuyó á esto no poco el estudio que Ayala habia hecho de Tito Livio, cuya manera trató de aclimatar en sus Crónicas. De él aprendió el recurso (no usado ántes en Castilla) de atribuir oportunamente á los personajes arengas estudiadas ó cartas, dejando así que se delineen por sí solos los caractéres. Muchas veces lo consigue con éxito completo. Si no fuera tan largo, citaríamos en prueba el pasaje en que refiere la gallarda porfía entre el Príncipe Negro y Duguesclin, por el rescate de este último, preso en la batalla de Nájera. Otras veces traza él directamente los retratos de sus persona-

jes. Véase, pues es corto y completo, el siguiente:

« Fué don Pedro asaz grande de cuerpo, et blanco et rubio, et ceceaba un poco en la fabla. Era muy cazador de aves. Fué muy sofridor de trabajos. Era muy temprado et bien acostumbrado en el comer et beber. Dormia poco et amó mucho mujeres. Fué muy trabajador en guerras. Fué cobdiçioso de allegar tesoros et joyas tanto que se falló despues de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas et aljofar et baxilla de oro et de plata et en paños de oro et otros apostamientos...»

Relatos hay en la Crónica de don Pedro que hielan y extremecen; y están contados sin buscar el efecto, sin que se descubra la personalidad del escritor en el más leve comentario; los hechos solos hieren directamente la imaginacion y el sentimiento del lector con la misma viveza que el drama que se entra por los ojos. El capítulo que refiere la alevosa muerte del Maestre de Santiago, es de estos; el duque de Rivas apénas ha tenido que hacer nada para convertirlo en

el más dramático de sus *Romances históricos*.

Las *Crónicas* de Ayala pierden, es cierto, algo del atractivo que daba á las antiguas la credulidad y la sencillez de las tradiciones populares; pero en cambio ganan en autoridad, vigor, movimiento y riqueza de datos. La mejor es sin duda la primera. La de Enrique III dejola incompleta, comprendiendo sólo los seis primeros años ³⁴.

Ayala escribió además otras dos obras, de ménos importancia relativamente. Una es un *Libro de cetrería*, lleno de noticias y descripciones muy curiosas por referirse á una de las costumbres más pintorescas y más de moda en la Edad-media. Trata de las aves de caza, de sus clases, sus plumas y colores, de la manera de amaestrarlas, de sus enfermedades y medicinas de éstas, de los varios modos de cazar, y de los principales cazadores. La otra es una « Historia del linage de Ayala et de las generaciones de los señores que fueron dél, » que le ha ganado gran reputacion entre los genealogistas, sobre todo cuando esta clase de estudios eran más apre-

ciados y tenían más razon de ser que ahora ³⁵. — En ambas se ven las dotes de estilo y de lenguaje que hemos notado en las demás; y todas ellas justifican el alto lugar que en la literatura española ocupa el célebre Canciller de Castilla ³⁶.

VI.

El Obispo Aguilar. — Los Cartagenas. — Jerónimo de Santa Fé.
Fr. Leandro de Múrcia. — Don Diego de Comontes.

La índole de este trabajo explica que se agrupen en un artículo los escritores que figuran al frente, por más que no tienen grandes lazos de union entre sí y figuran en diferentes tiempos.

El primero, crónológicamente, es don Gaspar de Aguilar, contemporáneo de Ayala. No se sabe su patria; pero sí que ocupó la silla episcopal de Cartagena desde 1365 á 1372, y por consiguiente, en lo más revuelto de la guerra civil que desgarró á Castilla y llevó á Múrcia el mismo desquiciamiento que al resto del reino. Las antiguas banderías del tiempo de don Juan Manuel

tomaron entónces nuevo aspecto, dividiéndose la ciudad en dos bandos: el de don Pedro, á cuya devocion estaba el Concejo, y el de don Enrique, con quien estaba la gente principal, como Ramon Oller y los Ayalas. Éste era capitaneado por el Obispo Aguilar. Ambos partidos se hacian entre sí la guerra con el encono de las discordias civiles, produciendo contínuo temor y sobresalto, la muerte del tráfico, y muchos facinerosos contra los cuales hubo que crear hermandades. Oller fué muerto á puñaladas; un Ayala murió tambien en una de las revueltas. Despues de la batalla de Nájera, los atropellos de que eran víctimas los de su partido obligaron al Obispo á huir á Aragon y se le confiscaron los bienes, si bien luégo al triunfar don Enrique le fueron devueltos sus bienes y su obispado.

Don Nicolás Aguilar era hombre instruido y de letras. Escribió en latin un libro intitulado *Fundamentum Ecclesiæ*, aclarando, ampliando y fijando las Constituciones de su diócesis; lleva la fecha de 1366 y contiene noticias interesantes ³⁷.

Murió en Múrcia en 1372 y está sepultado en la catedral, en la capilla capitular del Claústro, al lado de la Epístola.

Poco despues ocupó la silla de Cartagena don Fernando de Pedrosa, *in Sacra pagina Magister*, célebre en las banderías de Manueles y Fajardos; y á éste sucedió el famoso converso don Pablo de Santa María.

Don Pablo era judío, y de los más principales y más sabios; pero en 1390 abrazó el cristianismo, dejando su antiguo nombre de *Selemoch Halevi*, y despues de estudiar teología en la Universidad de París y adoptar el estado eclesiástico, fué nombrado arcediano de Treviño.

Sus altas prendas de carácter, su ciencia y sus escritos le elevaron al Obispado de Múrcia en 1402. Lo desempeñó por espacio de doce años, durante los cuales siguió sin cesar escribiendo y predicando contra los sectarios de su antigua ley, que por esto le llamaban *blasfemador*. A este período pertenecen sus principales obras: *De genealogia Jesu-Christi*, *De coena Domini*, las *Adiciones á Nicolao de Lira* y el tan celebrado *Scrutinium Scriptu-*

rarum, de donde tomó Fr. Cristóbal Santotis, según él confiesa, la erudición bíblica con que sorprendió á los padres del Concilio de Trento ³⁸. Mientras fué Obispo de Cartagena, y áun despues, se le llamó *Don Pablo de Cartagena*; nombrado en 1414 Obispo de Búrgos, comenzó á ser designado por *el Burguense*, pero aquel primer nombre se conservó en su familia, siendo sus hijos y sucesores llamados siempre en adelante *los Cartagenas* ³⁹.

— Enrique III lo hizo de su Consejo Real, despues Canciller de Castilla á la muerte de Ayala y ayo y maestro de don Juan II. Para éste escribió don Pablo una especie de poema titulado *Las Edades trovadas*, compendio historial en verso hecho con más propósito didáctico que estro poético; y con igual pensamiento una *Suma de Crónicas*, en prosa.—

La conversion de don Pablo no fué sola: al mismo tiempo que él recibieron el bautismo sus cuatro hijos y su hermano, y muy luégo siguieron su ejemplo otros muchos de la misma secta que habian de hacerse famosos en el reinado de don Juan II. Hubo por

entónces un movimiento general en este sentido entre los judíos españoles, provocado en parte por las sangrientas agitaciones promovidas contra ellos en las principales ciudades de Castilla, Aragon y Navarra por el fanático Arcediano de Écija Fr. Hernando Martinez, y en parte por las evangélicas misiones de San Vicente Ferrer, *el Angel de la Apocalipsi*. Más de treinta mil conversos produjo la palabra inspirada y persuasiva de San Vicente en Valencia, Zaragoza, Mallorca, Sevilla y Barcelona. En Múrcia estuvo tambien más de dos meses, y en Alhama, Librilla y Lorca, componiendo los ánimos enconados por las luchas intestinas de bandería, arreglando las costumbres, y sobre todo, discutiendo con los principales rabinos, á muchos de los cuales logró atraer á la religion cristiana.—Fué uno de estos el célebre Hadorqui, llamado en el bautismo Jerónimo de Santa Fé, el cual llegó á alcanzar en Aragon una importancia análoga á la que entre los conversos de Castilla tiene el sabio y elocuente Obispo de Cartagena.

Jerónimo de Santa Fé, hijo y honra de

Lorca, se llamaba Jehosuah ó Josué Halorqui ántes de cristianarse, y era muy venerado entre los suyos como gran talmudista. Las predicaciones de San Vicente le trajeron, hácia 1411, á la verdadera fe, que abrazó de corazon y con todo el entusiasmo de un neófito. Desde entónces dirigió todos sus esfuerzos contra su antigua religion, secundando con ardorosa lucha de controversia la obra que por medios más altos llevaba á cabo entre los judíos el apóstol valenciano. Benedicto XIII, ó sea el aragonés Pedro de Luna, lo nombró su médico. Con esto tuvo que pasar á Aragon. La influencia que tal cargo le daba en la córte pontificia, la aprovechó en lograr del Papa autorizacion para convocar un Concilio de rabinos con quienes argüir sobre cuestiones religiosas, probándoles «que era venido el verdadero Mesías.» Reunióse, con efecto, el Congreso en Tortosa, en Febrero de 1413, y sus sesiones duraron hasta Noviembre del siguiente año. Concurrieron catorce rabinos de las primeras aljamas de España y áun de fuera, con los cuales, á presencia del Papa y su curia, dis-

cutió Jerónimo de Santa Fé diez y seis proposiciones capitales encaminadas á destruir por su base la religion judía. — La proposicion 15 era «sobre las abominaciones, inmundas herejías y vanidades que contiene el libro titulado el Talmud.» — Mostró allí su erudicion hebráica copiosísima, atacándoles con sus mismas armas, y con tan buen fruto, que en la sesion sesenta y siete Rabbi Astruc, uno de los más principales, y otros once rabinos, se declararon derrotados y convertidos.

Santa Fé escribió despues una relacion detallada de todo lo ocurrido en el Congreso ⁴⁰, y sus discursos. « En éstos, dice el docto don José Amador de los Rios ⁴¹, muestra la profundidad y sutileza de su talento y la extension de sus estudios. Sin temor de que se nos tache de exagerados, creemos que puede asegurarse que poseyeron muy pocos de sus contemporáneos tan bien como él la elocuencia, bien que el instrumento que usó en sus discursos, el latin, á pesar del esmero con que era cultivado, aparece aún en un estado de corrupcion notable. »

Compuso además otros dos libros, titulados *Hebæomastix* (azote de los hebreos). El primero, en doce capítulos, se dirige *ad convincendam perfidiam judæorum*; el segundo, escrito expresamente por órdenes de Benedicto XIII, trataba *de las aberraciones y absurdos del Talmud*.—Con su lectura, dice él mismo, *ultra quinque millia judæorum conversi sunt ad fidem Christi*.—Su estilo es exclusivamente didáctico. Luégo los tradujo al castellano, á lo ménos el primero, de cuya version existe un precioso códice en la biblioteca provincial de Segovia.

Miéntras aquel movimiento de los judíos traía á la literatura española un tesoro de elementos orientales hebráicos, pues muchos de los conversos gozaban de reputacion literaria ántes de abjurar su ley, y despues no pocos alcanzaron altas posiciones eclesiásticas y se distinguieron como oradores, historiadores ó poetas, el Renacimiento clásico, que hemos visto apuntarse con Ayala, iba, aunque poco á poco, abriéndose camino. Vino á Castilla reuniéndose muchas causas para ello. Era, sobre todo, el ideal de la época, y

habia de imponerse. Pero algo contribuyó á disponerle el terreno el carácter didáctico predominante en las obras de casi todos los conversos, que avivó la afición á los estudios graves.

Como uno de los iniciadores del Renacimiento en España, y de los más distinguidos, debe contarse á Fr. Leandro de Múrcia, religioso mercenario. Fué eminente en letras humanas y gran retórico. Con la mira puesta en los modelos de la antigüedad, que entónces empezaban á conocerse, especialmente en Virgilio, compuso varios poemas religiosos en exámetros latinos, que le ganaron nombre de excelente poeta. Llegó á decirse de él que *ó habia resucitado á Virgilio, ó Virgilio vivia en Fr. Leandro de la Merced*. Nunca salió él de su convento de Múrcia, pero sí su fama, la cual fué tal, que don Fernando de Antequera, á la sazón (1410) Gobernador de Castilla, lo llamó á la córte para que enseñara idiomas á sus hijos, que despues fueron Infantes de Aragon. Fray Leandro prefirió la humildad y el retiro estudioso de su convento á la influencia pala-

ciega con que aquel cargo le brindaba. No se sabe el año exacto de su muerte: debió ser en el primer tercio del reinado de don Juan II.

Escribió muchas obras, siendo las principales un poema extenso con el nombre de *Christiada id est Vita Dei et hominis Christi*; otro llamado *Distichon morale*; un libro de carácter histórico intitulado *Anales sacri*; y otro pequeño de cosas sueltas, *Annagramatum varietas*.

La mayor parte de estas obras las tenía escritas ántes de 1410. Varias se conservaban en el convento de la Merced de Múrcia; algunas, segun el P. Gary, «enriquecen aún las bibliotecas de grandes hombres de Italia y de Alemania»⁴².

El Renacimiento, sin embargo, no llegó á obtener una influencia decisiva hasta la segunda mitad del reinado de don Juan II, debiéndose su triunfo en primer lugar al insigne don Alfonso de Cartagena. El terreno estaba dispuesto. Habia un florecimiento literario como nunca conocido en Castilla. Tres escuelas poéticas distintas se disputaban el

favor de la córte. La novela, la historia y la didáctica tenían numerosos cultivadores, así como también la elocuencia. Las letras estaban de moda, y daban posición como ántes las armas. El Rey no sabía ser Rey, pero se preciaba de saber la *gaya sciencia* y el *gracioso é polido decir*. Los primeros magnates hacían tanta gala de poseer el *arte de trovar*, como de sus rebeldías al trono, ó á imitación del monarca, con quien emulaban, convertían sus palacios en Academias.— Esto sucedía, por ejemplo, con Ruy Lopez Dávalos, tan célebre en la historia de Múrcia.

Don Alfonso de Cartagena era uno de los hijos de don Pablo de Santa María, y fué Obispo de Cartagena como su padre ⁴³. Hernan Perez del Pulgar nos ha dejado su retrato ⁴⁴. Era hombre naturalmente grave, humilde, de severas costumbres, de gran despejo, muy dado á los estudios sérios, elocuente y persuasivo, «gran filósofo natural,» y de tanta autoridad, que «en su presencia todos se honestaban é nenguno osaba facer ni decir cosa torpe.» Llevado á Italia en 1431 con ocasion del Concilio de Basilea,

donde se distinguió hasta el punto de ser llamado *único espejo de la saviduría* ⁴⁵, pasó allí seis años estrechando relaciones literarias con los principales corifeos del Renacimiento, que entónces estaba en todo su esplendor, Bruno de Arezo, Gasparino de Barziza, Juan de Aurispa, y sobre todo Poggio de Bracciolini; y al volver en 1440 á su diócesis de Múrcia con el gusto y la admiracion por las letras clásicas, trajo el propósito de promover en España su cultivo. A este fin tradujo los libros *De Inventione* y *De Senectute* de Ciceron; las *Obras filosóficas* de Séneca y otros á la sazón recientemente descubiertos. Su ejemplo y sus contínuas excitaciones inclinaron en aquel sentido á don Enrique de Villena, Fernan Diaz de Toledo, Juan de Mena, Vasco de Guzman, Santillana y otros que estaban dando el tono literario á Castilla, y el movimiento clásico triunfó y fué ganando terreno hasta quedar dueño absoluto del campo en tiempo de los Reyes Católicos.

No es sólo notable por este concepto don Alfonso de Cartagena. Fué de los hombres

más eminentes de su época. Murió de Obispo de Búrgos. Fernan Perez de Guzman lo compara con Séneca y Platon y le llama *maestro de toda elocuencia, de toda verisima historia é de toda sutil poesía*. Era, en efecto, poeta inspirado, á cuyos fallos se sometian el mismo Rey y don Álvaro de Luna, que se tenian por grandes trovadores. Sus principales obras, además de las dichas, son el *Doctrinal de Caballeros*, *El Oracional de Fernan-Perez*, una *Genealogía de los reyes de España*, el *Libro de las mujeres ilustres*, en oposicion al «Corvacio» italiano, el *Manual de virtudes*, escrito primero en latin y vertido despues, y la *Exposicion del Psalmo Judica me Deus*.—Ésta se imprimió en Múrcia juntamente con el Oracional en 1487.

En su palacio se formaron los mejores latinistas que luégo ilustraron el reinado de los Reyes Católicos, como Palencia y Rodriguez Almela, especialmente éste, de quien don Alfonso se aficionó durante su estancia en Múrcia, haciéndolo su discípulo predilecto.

Don Alfonso no debió ocupar mucho

tiempo la silla de Cartagena, pues en 1447 ya figura como Obispo en Múrcia don Diego de Comontes. El cual también fué hombre de letras. Escribió en elegante latín un segundo *Fundamentum*, ampliación del de Aguilar, donde comprende la creación y fundación de la Iglesia de Cartagena, su historia, sus lugares y términos y distrito, sus rentas y distribución de éstas, sus dignidades y oficios, sus constituciones y la *historia de sus obispos*, desde don Pedro Gallego y don Martín, hasta él. Gonzalez Dávila (que le llama equivocadamente Deza Montes) y don Nicolás Antonio, haciendo de este libro dos obras distintas, las dan ambas por perdidas. No lo están. En 1564 se conservaba el códice del *Fundamentum*, encuadernado en tablas y sujeto con una cadena de hierro, en el archivo del Cabildo. A mediados del siglo pasado fué impreso de orden del Obispo don Diego de Rojas, juntamente con el de Aguilar y otros documentos de importancia, para instrucción del Cabildo y dignidades de su Iglesia. Es libro curioso, que contiene muchas noticias interesantes.

Don Diego Comontes es llamado en un documento de donacion « Auditor Mayor del Rey y Obispo de Cartagena. » Murió en 1458 y está enterrado en la Catedral en la capilla de su nombre.

VII.

Una carta de Alonso Fajardo. — El Marqués de los Velez y don Gonzalo Chacon. — Poesía popular.

Ya en el reinado de Enrique IV, y tratándose de la historia de las letras en Murcia, debe tener aquí un lugar Alonso Fajardo, aunque no fuera literato ni se sepa que escribiera obra alguna. Merece que se haga mencion de él sólo por una carta; pero carta que vale casi por un libro.

Alonso Fajardo era de una de las principales familias murcianas, ilustrada por grandes triunfos sobre los moros fronterizos, y primo del Adelantado Pedro Fajardo, cuyos hechos corrieron de boca en boca en los romances. Célebre él también por sus hazañas, tomó una parte importante en las re-

vueltas que casi sin interrupcion desde el tiempo de don Juan II promovieron los grandes de Castilla, y á favor de ellas se habia apoderado de Cartagena, Lorca y otros lugares y fortalezas reales, del Maestrazgo de Santiago y el Marquesado de Villena, y áun de Mula y Alhama, que eran de su primo el Adelantado; ayudándose algunas veces de los moros. El Adelantado salió al cabo con cuanta gente de armas pudo contra Lorca, donde estaba Alonso Fajardo con bastantes moros granadinos. Lorca se rindió tras rudísimo combate. Alonso Fajardo se amparó del castillo y allí se hizo fuerte, dispuesto á apurar todos los recursos. — En tal situacion mandó al Rey un emisario secreto con la siguiente carta, que se echaria á perder si se desgajaran de ella solo algunos trozos:

«Señor: A par de muerte me es escribir á vuestra señoria tan larga y tan enojosa escritura: mas como los fechos mios cada dia empeoran, y la ira vuestra contra mi crece sin razon y justicia, me es forzoso decir claro á vuestra señoria el fin y determinacion mia; y porque de ella no puedo huir mi corazon llora

sangre, y por la pena y trabajo que mi alma recibe, me deseo la muerte. Porque, muy alto y poderoso señor, como por todos los sabios se halla, que mas vale al hombre ser nacido y condenado que no ser cosa ninguna y no nacer; aunque este caso es duro y fuerte, yo le tengo por bueno; y digo, muy alto señor, que de buenos hechos y malos yo soi el que más ha hecho en vuestros reinos y me he hecho conocido por reinos y señorios estraños. Los hechos buenos son grandes servicios que yo hice al glorioso señor rey don Juan vuestro padre y á vuestra señoria en vida suya. Los malos despues que sois Rey, en defension mia y de mi honra, á quien soi mas obligado que á nadie. En acrecentamiento de vuestra Corona Real, yo señor pelee con la gente de la casa de Granada, que eran mil y doscientos caballeros y seiscientos peones, y llevaba yo doscientos y setenta de á caballo y mil peones, y con el ayuda de Dios y ventura vuestra los vencí, murieron ochocientos caballeros, y entre ellos nueve caudillos, y fueron presos cuatrocientos moros, de que la casa de Granada se destruyó; por cuya causa estan los moros en el trabajo que v. señoria sabe. Yo, señor, combatí á Lorca y la entré por fuerza de armas, y la gané y tuve; á donde se prendieron doscientos moros, y hube gran cabalgada, ropa, bestias y ganado. Yo gané á Mojacar, donde se hicieron tan grandes fechos de armas que las calles corrian sangre. Yo, como el negocio era tan grande, requerí, primero que fuese, á Murcia, Al-

meria y otros lugares que me ayudasen y no quisieron; y requerí á v. señoria que me mandase dar doscientos de á caballo y no se me dieron; en fin en aquel hecho hice lo que pude. Yo descerqué el castillo de Cartagena, que vos tenian en toda perdicion. Y agora en galardon destos servicios y otros muchos muy notorios, mandais hacerme guerra á fuego y sangre y dais sueldo á vuestras gentes por me venir á cercar y destruir. Y esto, señor, lo hé á buena ventura, que mas quiero ser muerto de leon que corrido de raposo. Mas aunque esto sea, tengo esperanza que Dios que es soberano y muy piadoso habrá de mi piedad y me salvará. Y ahora, señor, por tomar á Dios de mi parte entre v. señoria y entre mí, como vasallo y siervo obediente os suplico, y por la pasion de Cristo os requiero, que mandeis cesar el exercito comenzado contra mí; y mirad á mí y á mis servicios con ojos de piedad. Y cuando v. señoria contra mí alquiera hacer y yo hiciere deservicios contra vos en defension mia, Dios os lo demande al ánima y al cuerpo, pues vos señor lo causais. Y no debeis señor aquejarme tanto, pues sabeis que podria dar los castillos que tengo á los moros y ser vasallo del rey de Granada y vivir en mi ley de cristiano como otros hacen con él: aunque puedo bien defender estas fortalezas diez años, en que v. señoria conoceria el mal consejo que los de vuestro Consejo os dan. Y si tanto v. señoria de mí mal grado há, mande me comprar lo mio y de mis parientes y criados y poner en Aragon

los dineros, que vos valdria mas barato que gastando sueldo contra mí, y á la postre se cumplirian los deseos de quien lo pide, y irnos hemos de vuestros reinos que no consienten buenos en ellos. Yo señor no soi para ser conquistado de caballeros de Rey, que estoi en este reino solo y no tengo otro reparo sino á vos que sois mi rey y mi señor y siempre llamandome vuestro me defenderé y vuestro nombre en mi boca y de los míos será loado. Y si vos señor me negais la cara por donde yo error haya de hacer, la destruicion del rey don Rodrigo venga sobre vos y vuestros reinos, y vos la veais y no la podais remediar como él hizo. Suplico á v. señoria no se enoje de mi escriptura, que el can con rabia á su señor muerde. Miembrese vuestra señoria de mi agüelo y seis hijos y nietos que habemos vencido diez y ocho batallas campales de moros y ganado trece villas y castillos en acrecentamiento de la corona real de Castilla: por que no debiera de haber por mal empleado lo que habemos. Si v. señoria por complacer á algunos de sus reinos me ha hecho males, no por eso quite su gran poder para me hacer bienes y mercedes. No para el poder de los reyes en mantener los Grandes, mas en perdonar y hacer de pequeños grandes. Dios no puede ser loado del muerto, del vivo si, ni menos el condenado le puede servir. Miembrese v. señoria que tengo en mi poder vuestras firmas y sellos para ayudar mi persona y defender lo que tengo. Estas publicaré á do estuviere, y enviaré á reinos cristianos.

O Rey muy virtuoso, soy en toda desesperacion por ser así desechado de v. Alteza; soez cosa es un clavo y por él se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, y por un caballo un caballero, y por un caballero una hueste y por una hueste una ciudad y un reino. Muy poderoso señor, la Santa Trinidad acreciente la vida y real estado de v. señoría... » etc.

Alonso Fajardo y los suyos salieron libres para Aragon.

Esta carta, no escrita, como se ve, con propósito literario, puede competir con las mejores de aquel tiempo en que tan alto rayó el género epistolar. En ella se descubren las huellas de los Cartagenas, y á la vez es un dato para apreciar el estado de la cultura general que á Múrcia trascendia del gran florecimiento que se operaba á la sazón en toda España.

Los Fajardos venian distinguiéndose por su cultura y su amor á las letras. Varios de ellos siendo Adelantados no necesitaron de intérprete para entenderse con los moros. Su principalidad les hizo naturalmente entrar en el movimiento literario que en tiempo de don Juan II partia de la misma córte, compren-

diendo á lo mejor de la nobleza, y que en Múrcia tenía tan poderosos impulsores como los Obispos citados.

En el reinado de los Reyes Católicos aquel movimiento se hizo, como es sabido, mayor y más profundo. La reina Isabel y las Infantas daban el ejemplo; fueron traídos los mejores humanistas de Italia; llegó á desdeñarse por insuficiente la lengua patria; Salamanca se convirtió en una nueva Atenas, donde iban á aprender las letras clásicas los hijos de los primeros magnates.

El sabio Pedro Martir, jactándose en una de sus epístolas de la influencia que habia tenido su enseñanza desde la Universidad salmantina en aquel prodigioso apogeo de los estudios clásicos, cita como uno de sus principales discípulos á don Pedro Fajardo, hijo del Adelantado de Múrcia y luégo primer Marqués de los Velez y Adelantado tambien ⁴⁶.

No se sabe, sin embargo, que don Pedro escribiera ninguna obra segun el gusto de aquellos estudios. En cambio en los Cancioneros de aquel tiempo, que á poco comen-

zaron á imprimirse, suelen encontrarse poesías suyas y de su hermano don Gonzalo de Chacon, entre las del Duque del Infantado, los Condes de Haro y de Feria, el Cardenal Mendoza, Juan de Padilla, Pedro de Cartagena, el mariscal Sayavedra y lo más *dorado* de aquella córte. Las de don Pedro Fajardo y don Gonzalo Chacon no son mejores ni peores que las de éstos.— En el vuelo general del Renacimiento la poesía se habia quedado rezagada.— Se reducen á pequeñas canciones, motes y glosas, segun el gusto provenzal-cortesano, ingenioso é hiperbólico, tan de moda en tiempo de don Juan II. Como muestra podrán servir estas dos del Adelantado Fajardo tomadas del Cancionero impreso en Valencia por Cristóbal Kofman en 1511:

*« Cancion del Adelantado de Múrcia por su invencion
de las tueras.*

Tu-eras serás y eres
la que amé sin fengir
y aunque alexas mis placeres
todo lo quiero sofrir;
amarga cuanto quisieres.

Esta yerva que me viste
tan amarga la gusté
que creo tu la troxiste
por hazerme siempre triste,
y á todo basta mi fé.

De mortal dolor me hieres
al cual no puedo huyr,
que si nunca te dolieres
todo lo entiendo sufrir;
amarga quanto quisieres.»

Otra :

« Si esperanza de bolber
me manda querer la vida,
ya la haze aborrescer
tristeza de la partida.

Si yo tan cierto no fuera
de tornar quando'l partir,
por gran remedio sintiera
en aquel punto morir.

Mas esperando bolber
no di licencia á la vida
ni la quise no querer
al tiempo de la partida. »

En el mismo Cancionero se encuentran tambien algunas « obras de burlas » de Fajardo, ingeniosas y picantes. Una de ellas es

una sátira *A un trovador mal vestido*, de más extension que las copiadas.

Al decir que en el vuelo general del Renacimiento la poesía se quedó rezagada, entiéndase la erudita, no aquellos otros «romances é cantares de que la gente de baja é de servil condicion se alegra.» La poesía erudita, producto de clases relativamente doctas, que escriben con cierto propósito artístico, tiene siempre un ideal ménos comprensivo y más variable que la popular. Ésta reconoce otras fuentes; se inspira inmediatamente en los sentimientos generales del pueblo todo, responde á sus preocupaciones y áun á sus ódios, se enardece con sus entusiasmos, desmaya con sus infortunios: es la manifestacion espontánea de la vida total de la nacion. Toma parte en los sucesos privados de la familia y en las fiestas públicas, en los funerales y en las bodas, en los juegos de la infancia y en las coronaciones de los reyes, en las proezas de los héroes y en las fechorías de los criminales. Celebra los milagros de los santos patronos, ayuda á velar á los centinelas, distrae á la dama con amorosas

historias, inflama á los soldados con historias de combates,

arte de ciego juglar
que canta viejas fazañas,
que con un solo cantar
cala todas las Españas.

El reino de Múrcia, por su situacion fronteriza y la agitacion constante de su vida, sobre todo en la segunda mitad de este período, debió ofrecer asuntos á su musa popular. Las banderías que lo desgarran; los ódios y los entusiasmos de sus parcialidades; las sorpresas de que á veces es víctima, como la de Hartal, que produjo grandes alegrías en Granada; el sangriento fin de García Laza; los triunfos sobre los moros granadinos; las hazañas de aquel Comendador de Aledo, de aquel alcalde de Lorca y de aquel Pedro Fajardo que conquista é ilustra el título de los Velez; las tradiciones del castillo de Monteagudo y de la cruz de Caravaca;—no cabe duda de que todas estas cosas correrian abultadas y coloreadas en los cantos del pueblo. Sólo que nosotros no hemos te-

nido quien los conserve y los fije, y se habrán perdido poco á poco, como ha ido desapareciendo en la parte material de Múrcia hasta el recuerdo de sus construcciones antiguas.

De lo poco que ha quedado de este género de poesía podrán dar una idea los romances siguientes.

El primero se refiere á la victoria llamada de los Alporchones, que aún Múrcia y Lorca celebran con funciones á San Patricio, porque tuvo lugar en dia de este santo el año 1452. Doloridos los moros con los desastres de Jujena, los Velez, Benamanrel, Alboj y otros puntos donde tanta gloria habian ganado los Fajardos, quisieron tomar la revancha con una de sus bizarras correrías. El ilustre Abidbar, del linaje de los gomeles, salió de Granada con bastante gente; en Vera se le agregaron con toda la que pudieron reunir los alcaides de los pueblos fronterizos; y todos juntos, entraron por términos de Lorca y se corrieron por la marina hasta el campo de Cartagena, haciendo mil daños en hombres, tierras y ganados.

«Van por la fuente de Pulpi

por ser secreto lugar
y por el puerto los peones
por la orilla de la mar.

Todo lo corren los moros
sin nada se les quedar:
el rincon de San Gines
y con ellos el Pinar.

Cuando tuvieron gran presa
hacia Vera vuelto se han,
y en llegando al Puntaron
consejo tomado han

si pasarian por Lorca
ó si irian por la mar.

Alabes como es valiente
por Lorca quiere pasar.»

Alonso Fajardo, que estaba allí de alcalde, apercibió en seguida su gente; pidió auxilio á Múrcia y le llevó pronto y buenó con el pendon de la ciudad el Corregidor don Diego de Rivera; el Comendador Alonso Lison acudió tambien con la fuerza que pudo sacar de su castillo de Aledo. Los moros

«Cautivaron un cristiano
caballero principal
al cual llaman Quiñonero
que es de Lorca natural.

Alabes que vió la gente
comienza de preguntar:

Quiñonero, Quiñonero
dirasme tu la verdad;

¿Qué pendones son aquellos
que están en el olivar?

Quiñonero le responde,
tal respuesta le fué á dar:

Lorca y Múrcia son, señor,
Lorca y Múrcia son no más,
y el comendador Aledo
de valor muy singular,

que de la francesa sangre
es su prosapia real.

Los caballos traen gordos,
ganosos de pelear.

Ally responnió Alabes
lleno de rabia y pesar:
pues por gordos que los traigan
la rambla no pasarán.»

Moros y cristianos se embistieron en los Alporchones; hubo singulares proezas de una y otra parte, que Perez de Hita describe con primor; pero al fin los nuestros dejaron cumplidamente escarmentados á los moros y á Múrcia y Lorca orgullosas.

«Los cristianos son valientes,

nada les puede ganar ;
tantos matan de los moros
que era cosa de espantar.

Por la sierra de Aguaderas
huyendo sale Abidbar,
con trescientos de á caballo
que no pudo mas sacar.

Fajardo prendió á Alabes
con esfuerzo singular,
quitó la cabalgadura
que en riqueza no hay su par.

Abidbar llegó á Granada
y el rey lo mandó matar. »

Este otro romance se refiere al tiempo en que estuvo en Lorca el rey Zagal de Granada, huyendo de su hermano Mulei Albohacen:

« Jugando estaba el rey moro
en rico ajedrez un dia
con aquese gran Fajardo
con amor que le tenia.

Fajardo jugaba á Lorca,
el moro juega á Almeria;
jaque le da con el roque,
el alferéz le prendia.

A voces le dice el moro
la villa de Lorca es mia.

Calla, buen rey, no me enojas
ni tengas tal fantasía,
 que aunque tu me la ganases
Lorca no se te daría;
caballeros tengo dentro
que te la defenderían.»

Aunque en pequeño, podría hacerse un trabajo curioso sobre la poesía popular de Murcia. Sé que hay quien lo intenta y es de creer que lo lleve á cabo lucidamente.

VIII.

Diego Rodriguez de Almela. — La imprenta en Múrcia.

Diego Rodriguez de Almela es cronológicamente el último de los escritores murcianos de este período y el más murciano de ellos. Floreció durante los dos primeros tercios del reinado de los Reyes Católicos, y en su tiempo y áun mucho despues fué grandemente considerado por su erudicion y sus letras, así como por la probidad intachable de sus costumbres. El aplauso que alcanzó lo prueban las numeroras ediciones de algunas de sus obras.

Nació en Múrcia en 1426 de una familia mucho tiempo hacía establecida en el país, aunque acaso fuese oriunda de Galicia. Sus antecesores eran caballeros principales y venian ejerciendo en la ciudad cargos de Re-

gidores, Alcaldes, Alguaciles mayores y otros de igual suposicion. Cascales trae el linaje de los Almelas nada ménos que del Duque Severiano, noble godo, padre de los cuatro santos de Cartagena ⁴⁷.

Al volver del Concilio de Basilea el doctísimo y famoso don Alfonso de Santa María á residir á su obispado de Múrcia, conoció aquí á Almela, que sólo contaba á la sazón catorce años; y prendándose de las buenas disposiciones de que ya daba muestras, lo acogió en su palacio, se lo llevó consigo de paje y familiar, lo distinguió mucho é hizo de él su discípulo predilecto y más aprovechado. Él lo introdujo despues en la Córte y lo puso en relacion con los principales hombres de letras, como Alonso de Palencia, Mossen Diego de Valera y otros no ménos notables.

Gracias á la proteccion de don Alonso, fué Almela primero su camarero, luégo Arcipreste del Val de Santibañez, en la diócesis de Búrgos (1415), y más tarde canónigo de la Iglesia de Múrcia, donde vino á morir, sin duda de una edad avanzada, pues

Cascales le llama varias veces *el venerable*.— Tambien fué capellan de la Reina Católica y su Cronista.

En 1472 aún estaba en Búrgos, pues allí fecha la dedicatoria del *Valerio*. En Múrcia se le encuentra desde Setiembre de 1478. En 1491, ya viejo, acudió personalmente á la conquista de Granada en su cualidad de capellan de la Reina, llevando consigo dos escuderos y seis peones, cosa nada chocante en un eclesiástico de aquellos tiempos belicosos. Entónces, segun dice Cascales, presentó al Rey don Fernando una espada que habia sido del Cid.

Almela no se mostró por cierto desagradecido hácia su maestro y protector. En cuantas ocasiones se ofrecen hace grandes elogios de sus virtudes y su ciencia con un entusiasmo y una reverencia llenos de cariño, recuerda sus beneficios y le atribuye la iniciativa de las obras más importantes que él (Almela) escribió. A él debemos el catálogo verdadero de los trabajos literarios de don Alfonso.

Este fué, como se ha visto, uno de los más activos promovedores del Renacimiento

clásico en España. Almela, de carácter naturalmente grave, juicioso, aficionado por don Alfonso á los estudios sérios y al gusto de los modelos latinos, trató de seguir aquella misma senda, distinguiéndose por su erudición y por la gravedad y el alto fin de sus trabajos literarios.

El más importante de ellos tiene por nombre *Valerio de las Historias eclesiásticas*, y es una compilación á la manera del *Valerio Máximo*, que tanta boga alcanzó en la Edad-media. Está dividido en diez libros, y éstos en títulos, cada uno de los cuales contiene porción de anécdotas y sucesos históricos tomados de la Biblia y de las Crónicas de España, conducentes á conseguir el fin didáctico que cada título se propone y que es siempre una lección moral.

Revela el *Valerio* erudición abundante y bien digerida. Además de esto se distingue por su castellano flúido y castizo, que le ha valido que la Academia de la Lengua le incluya en su *Catálogo de Autoridades*: y por su estilo natural y fácil, no muy comun entre los escritores de aquel tiempo, que queriendo

introducir en el español el hipérbaton latino y la grandilocuencia clásica, forzaban ridícula y afectadamente el carácter de nuestra lengua. Los *exemplos* en general están escogidos con oportunidad y contados con viveza y soltura. Aún hoy se deja leer con gusto. En su época llegó á hacerse popular hasta el punto de que algunos sucesos, como la hazaña del primer *Machuca*, deben su fama á la narracion de Almela.

Para dar alguna muestra de esta obra puede servir el siguiente *exemplo*, que como varios otros se refiere á la historia de Múrcia, y está en el título «De las astucias que ovieron los cavalleros en fechos de armas:»

« Cuenta el Arzobispo Don Rodrigo en su Historia de Latin, que despues que el Rey Don Rodrigo y los Christianos fueron vencidos en la triste batalla cerca de Tarifa, los Moros tomaron á Córdoba, y á Granada, y á Málaga y otras ciudades, y dende vinieron con gran hueste sobre Murcia y Origüela. Los de Murcia, como fuessen hombres esforzados, y buenos Caballeros, salieron á ellos y ovieron batalla con los Moros en el campo de Sangonera, la qual batalla fué fuertemente ferida por ambas partes, mas como los Moros fuessen muchos mas á respecto de los Christianos

ovieron de vencer, y todos los Christianos caballeros y hombres de á pié fueron muertos en la batalla. Solamente escapó el Señor de Murcia con muy pocos, que se acogió á la Ciudad, y luego que fué dentro, como quier que el planto y duelo fuesse grande porque todos eran muertos, siendo discreto, con gran astucia fizo subir en las torres y muros de la Ciudad todas las mujeres destocadas, con cañas en las manos, y algunas tenian lanzas. Como la hueste de los Moros llegase cerca de la Ciudad, y viessen tanta gente sobre los muros, y las cañas que tenian parecia de lejos que eran lanzas, entendieron que avia mucha gente de armas en la Ciudad y que no la podrian tomar assi de ligero. En esto el Señor de Murcia salió á los Moros en manera de mensajero de la Ciudad, y con blandas palabras que les dixo fizo con ellos su pleytesia que los Christianos quedassen en la Ciudad con sus casas y heredades y el Alcazar que le entregassen, y fuessen sus vasallos y les acudiessen con todas las rentas y tributos, y obedesciesen con el señorío; los Moros otorgarongelo. Como despues algunos dellos entrassen en la Ciudad, y viessen que no avia hombres, y que todo aquello era fingido, con todo esso no quisieron quebrantar el juramento y postura que avian fecho, y por entonces lo guardaron, é partieron luego con su hueste á tomar á Toledo. »

—Este episodio inspiró, siglos adelante, á

otro murciano, don Alonso Antonio Quadrado, natural de Mula, una de sus dos composiciones dramáticas, que lleva por título: *El valor de las Murcianas contra lunas africanas*.—

Otros *exemplos* son de gran valor histórico por lo que se refiere á las costumbres y modo de pensar de aquel tiempo. El título octavo del libro IX, que trata «De venganza,» empieza: «Los que son temerosos á Dios deben dexar la venganza á él. É dice Guido de Colunis que los que se trabajan por vengar las desonras crescen males sobre males, y acrescientanse mayores desonras. Por ende en vengar las iniurias deve el ome poner su fecho en las manos de Dios...» Y para confirmacion de ello pone, entre otros, el *exemplo* siguiente:

«Teniendo el Rey don Alfonso quarto cercada la cibdad de Viseo en Portugal, que era de Moros, acaesció que un dia andando el Rey desarmado por la gran calentura que hazia catando el muro de la cibdad por dónde era mas flaco é se podria mas ligeramente ganar; fuele tirado con un viraton del qual fué ferido entre las espaldas, de que murió. Despues

el Rey don Fernando primero de Castilla su yerno, que fué casado con doña Sancha su fija, hermana del rey don Bermudo; por vengar su muerte cercó á Viseo é combatiola tan fuertemente que la entró por fuerça é mató muchos moros é captivó todos los otros. É fué presso el ballestero moro que mató al rey Don Alfonso de Leon. El rey don Fernando mandó le sacar los oios é cortar pies é manos; y en fin quartear; por venganza de la muerte que fizo al rey don Alfonso su suegro. Noble é bien aventurado fue este rey don Fernando que ganó á esta cibdad de Viseo con mucho trabajo é gran valentia; é Dios le traxo á las manos aquel moro que avia muerto á su suegro el rey don Alfonso de Leon. Bien se da á entender que lo querria Dios bien pues le cumplió lo que deseaba vengar.»

El moro pudo matar á don Alfonso en buena guerra, y la conducta del rey don Fernando tiene muy poco de cristiana; pero en los tiempos de Almela se entendian, por lo visto, estas cosas de otro modo. No hacía mucho que el Dante habia dicho en una de sus canciones

«che bel onor s'acquista in far vendetta.»

El *Valerio*, escrito ántes de 1472 y dedicado á don Juan Manrique, Protonotario

apostólico, se imprimió por primera vez en Murcia en 1487. Después se han hecho de él hasta ocho ediciones, siendo la mejor la de 1793, ilustrada por don Juan Antonio Moreno, bibliotecario de la Marquesa de San Juan ⁴⁸. En casi todas ellas figura al frente una carta encomiástica, en verso, de don Juan Manrique á Almela, y la contestación de éste explicándole el asunto de su obra y cómo la había escrito según el pensamiento de don Alfonso de Cartagena ⁴⁹. A pesar de hallarse de este modo patente el nombre del autor y de haber aparecido como tal Almela en las tres primeras ediciones del *Valerio*, las cuatro siguientes, desde la de Sevilla de 1542, lo atribuyeron á Fernán Pérez de Guzmán; error ya descubierto y declarado por Tamayo de Vargas en tiempo de Felipe III, y por don Nicolás Antonio, y modernamente por Moreno, y que aún no ha subsanado la Academia Española, que lo cometió también en su *Diccionario de Autoridades*.

Siguen al *Valerio* en importancia las *Batallas Campales*, donde se propone reseñar

todas las que habian tenido lugar desde el principio del mundo. La obra está dividida en dos partes; la una comprende hasta la venida de Jesucristo, y la otra «desde que España fué poblada» hasta el año 1481. — Fué, como se ve, por lo ménos concluida estando ya en Múrcia. — Asunto tan del gusto de aquel siglo guerrero no pudo ménos de tener grande aceptacion. Almela lo desempeñó buscando las fuentes de su erudicion en la Biblia, algunas historias latinas y las Crónicas de España.

Las Batallas se imprimieron en Múrcia en 1487. En el mismo volúmen fueron impresas tambien dos cartas de Almela: una «Al venerable licenciado Anton Martines de Cascales, alcalde de la Ciudad de Toledo sobre los matrimonios é casamientos entre los reyes de Castilla é de Leon de España con los reyes é casa de Francia...» fecha en Múrcia á 15 de Setiembre de 1478; y la otra «Al honrado Johan de Córdoba jurado, recabdador de las rentas del regno de Murcia, de cómo é por qué razon non se debe dividir, partir ni enagenar los regnos é señorios,

salvo que el señorío sea siempre uno é de un rey é monarca de España.» El asunto de esta última carta era muy interesante para los murcianos, que en varias ocasiones habian estado á punto de ser desgajados de Castilla, por ejemplo, cuando los tratos de los Cerdas en Aragon, y luégo en tiempo de don Juan I: lo cual los tenía tan recelosos y soliviantados, que al subir al trono Enrique IV, que tambien de príncipe habia pretendido sacar de la corona para sí el reino de Múrcia, se amotinaron con el Adelantado don Pedro Fajardo á la cabeza, y no se sosegaron hasta que obtuvieron formal compromiso de que Múrcia no sería jamás desmembrada de la corona real.

La idea del libro de *Las Batallas* habia partido de don Alfonso de Santa María, que dió á Almela el encargo de escribirlo. Almela la realizó por cumplir, aunque algo tarde, el deseo y mandato de su sabio maestro.

Por un móvil análogo escribió luégo una *Compilacion de los victoriosos Milagros del Apostol Santiago*, á consecuencia de una romería que don Alfonso y él hicieron á Com-

postela en 1456. Santiago para Almela, como para todo el pueblo español de aquella época de fe sencilla y apasionada y espíritu guerrero, era el héroe belicoso de la Reconquista. Más de una vez la fantasía popular lo había visto, no en su humilde figura de Apóstol predicando la doctrina de Jesús, sino montado en su caballo blanco correr por el aire descargando tajos y mandobles sobre los moros y espantándolos con la ira de sus ojos y el resplandor de su brillante armadura. A estos victoriosos milagros se refiere Almela, quien recopila en su obra cuantos pasajes encuentra en las Crónicas en que se da alguna intervencion real al Patron de España. La obra tuvo gran éxito. Ésta y las *Batallas* están dedicadas á Fr. Pedro Maluenda, Obispo de Coria, al cual debia Almela su canongía de Múrcia.

Compuso tambien un *Compendio Istorial de las Crónicas de España*, por el estilo del que al mismo tiempo escribia Mossen Diego de Valera. Como la *Abreviada* de Valera, el *Compendio* de Almela arranca desde el principio del mundo. Lo presentó á los Re-

yes Católicos, los cuales en recompensa le nombraron Cronista real ⁵⁰.

En Múrcia, donde pasó el último tercio de su vida, disfrutando la prebenda que tenía en su Iglesia, hizo otros muchos trabajos de ménos importancia, cuyas dedicatorias al Maestre de Santiago, á don Juan Chacon, al Dean don Juan de Silva, al Justicia mayor de Múrcia Diego de Carvajal, etc., dan idea del prestigio de que gozaba. En general tratan asuntos políticos de actualidad ó puntos interesantes de historia. Todos ellos llevan impresa su gravedad, su erudicion y sus altas miras. Los más notables son: una Memoria « Sobre quantas veces vinieron los moros por mar á tierra de Italia; » una « Letra al Dean y Cabildo de Cartagena » sobre la expedicion que el Arzobispo de Toledo queria hacer á la guerra contra los turcos; una « Escritura » sobre los derechos que los Reyes Católicos tenían á Navarra y Gascuña; un tratadito titulado « Arbol de los Reyes de Portugal, » y otro tratado « De algunas reinas é grandes señoras que non fueron buenas é de otras que fueron muy buenas, »

tema muy de moda en la literatura castellana desde el tiempo de don Juan II ⁵¹.

No se sabe con precision el año de la muerte de Almela, ni se tienen noticias de su vida posteriores á 1491, en que asistió personalmente con su hermano Alonso á la conquista de Granada.

Con Almela termina nuestro Estudio sobre las letras y los escritores de Múrcia. No me propuse, como dije, hacer un trabajo académico, sino más bien reunir cuantas noticias hallase más ó ménos relacionadas con el tema, y que luégo pudieran servir de punto de partida para un trabajo más completo. Puede hacerse mucho más. Este mismo, pobre como es, demuestra ya que no fué Múrcia de las comarcas más ingratas para el cultivo de las letras. Lo dice tambien el hecho de haber sido la octava poblacion de España en que se estableció la imprenta, lo cual es significativo, pues no habia en Múrcia las razones de movimiento y tráfico que en Valencia, Barcelona, Zaragoza y

Sevilla, ni el comercio literario que naturalmente proporcionaba á Salamanca su famosa Universidad.

La imprenta se estableció en Múrcia en 1487, siendo los primeros impresores Lope de la Roca, aleman, venido de Valencia, y Gabriel Loys de Arinyo. La influencia de Almela debe andar algo enlazada con esto; ocurrió en su tiempo y sus obras fueron las impresas en seguida; y áun la circunstancia de ser el primer libro salido de las prensas murcianas uno de su maestro don Alfonso, lo hace pensar así.

Este primer libro es el *Oracional* de don Alfonso de Cartagena, que se acabó de tirar el 26 de Marzo de 1487. Le siguieron en el mismo año las *Batallas campales* y dos cartas, de Almela, y el *Valerio de las Historias*.

Creo interesante copiar aquí, como curiosidades bibliográficas, las portadas y finales de estas obras, hoy sumamente raras y poco conocidas.

De el *Oracional*:

« Tratado que se llama el Oracional de Fernan Peres porque contiene respuesta á

algunas questiones que fizo el noble caballero Fernan Peres de Guzman al reverendo padre virtuoso perlado don Alfonso de Cartagena en buena memoria obispo de burgos, tocantes á la fiel é devota oracion.»

Sigue en el mismo volúmen:

« Contemplacion mezclada con oracion compuesta en latin é tornada en language castellano por el reverendo virtuoso perlado don Alfonso de Cartagena de laudable memoria obispo de Burgos sobre el psalmo del propheta david que comienza Juzgadme Dios.»

Despues de ésta:

« Aqueste es comienzo de un tratado que fizo san Juan Chrisostomo Arzobispo de constantinopla el qual demuestra y concluye que ninguna persona se daña o es dañada por si mismo.»

Van detrás de esto unas coplas de Fernan Perez á la muerte de don Alfonso, y concluye el libro así:

« Fue este libro de estos tres tratados acabado en la muy noble e muy leal cibdad de Murcia por manos de los honrados Gabriel

Loys Arinyo Notario e Maestre Lope de la Roca impresores de libros lunes á xxvj dias de marzo año de mil é cccc lxxxvij años.»

—De las *Batallas*:

« Tratado que se llama Copilacion de las batallas campales, que son contenidas en las estorias escolásticas é de españa dirigido al muy reverendo señor don frai Johan Ortega de Malvenda obispo de coria del consejo del Rey é Reina nuestros señores.»

A continuacion en el mismo volúmen:

« Copia de una letra dirigida al venerable el licenciado anton martines de cascales alcalde de la cibdad de Toledo sobre los matrimonios »... etc.

Despues de ésta:

« Copia de una scriptura dirigida al honrado johan de cordoba jurado olim recabador de las rentas del reino de murcia, de como e porque razon non se debe dividir partir ni enagenar los reinos e senorios »... etc.

Y concluye:

« A la gloria e alabanza de nuestro salvador y redemptor Jhu xpo fue este libro que es llamado el tractado de las batallas campa-

les acabado con otros dos tractados en la muy noble e leal cibdad de murcia por manos de maestre Lope de la Roca aleman Impresor de libros lunes xxviiij de mayo año de mil cccc. lxxxvij años. Deo gracias. »

—De el *Valerio*:

Éste empieza por el índice: «Aquí comienza la tabla... »

Y luégo:

«Tratado que se llama el valerio de las estorias escolasticas e de españa dirigido al noble e reverendo señor don Johán m̄arrique protonotario de la santa fee apostólica Arcediano de valpuesta del consejo del Rey nuestro señor. »

El final dice:

«A la gloria é alabança de nuestro salvador y redentor ihu. x̄po fue este libro que es llamado valerio de las estorias escolasticas e de españa fue acabado en la muy noble e leal cibdad de murcia por manos de maestre Lope de la roca aleman. Impresor de libros á vj dias de diesembre Año de mil e quatro cientos e ochenta e siete años. Deo gracias.»

NOTAS.

¹ Don J. Fuentes y Ponte, en las «Adiciones» á su *Múrcia que se fué*.

² Así presentaba Sanchez Manuel el estado de *Múrcia* á Enrique III, al pedirle que nombrase un Corregidor real.

³ Hablando el Rey Sabio de su padre, dice: «Por su lineaie ganó el regno de Murcia, et sennaladamente por su fijo el mayor Don Alfonso.» — Setenario.

⁴ No hace mucho la Academia de la Historia publicó en su *Memorial Histórico*, tomo II, los dos testamentos de don Alfonso, tomados inmediatamente de documentos auténticos. Aunque sustancialmente no varian de cómo venian siendo generalmente conocidos, en la forma se diferencian algo. Puede tener algun interés, tratándose de *Múrcia*, el copiar aquí

los párrafos del segundo testamento que á ella se refieren, y que bastará comparar con los que trae Cascales en sus *Discursos*:

.....« E pues que Dios quiere que nuestras debdas sean complidas, pagadas é complidas las mandas, que el nuestro cuerpo sea enterrado en nuestro monesterio de Santa Maria la Real de Murçia, que es cabeza de este reyno, el primero lugar que Dios quiso que ganasemos á servicio dél, é á honrra del rey Don Fernando, et de nos, et de nuestra tierra; pero si los nuestros cabezaleros tovieren por mejor que el nuestro cuerpo sea enterrado en la cibdad de Sevilla, ó en otro logar que sea mas á servicio de Dios tene-moslo por bien, en tal manera que finque el monesterio sobredicho de Murçia los bienes é las posesiones que nos le diesemos, salvo el alcaçar que mandamos que aya siempre el que de nuestro linage fuere con derecho Rey de Murçia. E si los nuestros testamentarios tovieren por bien de enterrar nuestro cuerpo en Sevilla, mandamos que lo fagan enterrar ally donde tovieren ó entendieren mejor; pero en esta guisa, que la sepultura no sea muy alta...

» E otrosi mandamos, que luego que finaremos, que nos saquen el corazon e lo lleven á la Sancta tierra de Ultramar; e que lo sotierren en Jhurlm. en el monte Calvario ally do yacen algunos de nuestros abuelos, e si levar non le pudiesen que lo pongan en algund lugar dó esté fasta que Dios quiera que la tierra se gane e se pueda levar en salvo. Esto tene-

mos por bien e mandamos que faga Don Frey Juan teniente de las vezes del maestre del Temple en los reinos de Castilla, et de Leon, et de Portugal, porque es conoscido de nuestro señorío, et se tovo con nusco al tiempo que todos los maestros de las otras ordenes nos desconoçieron...

» E porque el maestre é los frayles de la orden del Temple han por costumbre de traer quales armas quieren, rogamos á este maestre que agora es é á los que fueren de aqui adelante, que trayan toda via ellos mismos por sus cuerpos estas mis señales mesmas que les enbio, lo uno por onrra de su orden, lo al porque entiendan qual es nuestra voluntad: é que nos fagan este amor señaladamente per el otro que les nos fazimos quando ganamos el reyno de Murcia que heredamos á esta orden mayor que las otras todas...

» Mandamos otrosi que quando sacaren el nuestro corazon para llevarlo á la Sancta tierra de Ultramar, segund que es ya dicho, é que saquen lo otro de nuestro cuerpo é lo lleven á enterrar al monesterio de Sancta Maria la Real de Murcia, ó á do el nuestro cuerpo oviere á ser enterrado, que lo metan todo en una sepultura assi como si nuestro cuerpo fuese y á yazer si el monesterio fuere en aquel estado que lo nos establecemos é devemos estar; é sy non mandamos que fagañ esto en iglesia mayor de Sancta Maria de Sevilla... »

—Testamento de don Alfonso X fecho en Sevilla lunes 22 de Enero de 1322 (ó sea 1284).— Está co-

piado de un instrumento antiguo del archivo de la iglesia de Sevilla.

*** La última voluntad de don Alfonso sólo se cumplió á medias, yaciendo su cuerpo en Sevilla y sus entrañas en Múrcia. Fueron éstas guardadas, primero en Santa María du Gracia, iglesia de los Templarios; el Emperador Cárlos V, en 5 de Agosto de 1525, las mandó trasladar á la capilla mayor de la catedral, en el sitio más preferente, con prohibicion expresa de no dejar á nadie llegar á ellas. A la izquierda del altar mayor está efectivamente la urna sepulcral de piedra, enfrente de la que conserva las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina; en la base tiene esta inscripcion en caractéres góticos:

AQUI : ESTAN : LAS : ENTRAÑAS : DEL . S : R :
 DON . ALONSO . X : EL : QUAL : MURIENDO . EN :
 SEVILLA : POR . LA GRN : LEALTAD CON . Q :
 ESTA : CIBDAT : DE . MURCIA : LE : SIRVIO : EN . SUS :
 ADVERSIDADES : LAS . MANDO SEPULTAR : EN . ELLA :

⁵ Observacion del Sr. Amador de los Rios.

⁶ Don Rafael Floranes, señor de Tabaneros, notable jurisperito y literato crudisísimo de fines del siglo pasado. Entre lo mucho y bueno que escribió y que en su mayor parte aún permanece inédito en Valladolid, y en los archivos de la Academia Española y la de la Historia, hay un trabajo muy notable sobre Jacobo de las Leyes y sus *Flores*.

⁷ Patronímico que vale tanto como «hijo de Fernando.»

⁸ Al deshacer la antigua capilla de San Simón y San Lúcas, se exhumaron, según documentos del Cabildo, á presencia del Provisor eclesiástico y un notario, los cuerpos de Jacobo, su mujer y su hija, hallándose incorruptos. N. Bernal, heredero de Jacobo, fué quien entónces (es decir, en 1521) los colocó en una urna de piedra en la capilla de la Encarnación, que había el Cabildo cedido á los Agüeras, herederos también de Jacobo, en compensación de la de San Simón y San Lúcas, cuyo título de patronato presentaron, reclamando.

⁹ Así, en las lápidas que la Academia de Jurisprudencia tiene en su salón de sesiones dedicadas á honrar la memoria de los principales jurisconsultos españoles, el primer nombre es el de Jacobo de las Leyes.

¹⁰ Floranes parece haber sido el primero que tuvo conocimiento de esta obra. Luégo la Academia de la Historia en el tomo II de su *Memorial*, ha publicado el trabajo de Floranes y copias sacadas de otros códices, mejores que la que él poseyó, pudiéndose hoy, gracias á esto, apreciar con exactitud la obra de Maestre Jacobo.

¹¹ Rodríguez de Castro en su *Biblioteca española*, que contiene muchas noticias sobre escritores rabíni-

cos, dice que un tal R. Mose Çorfaty, judío natural de Castilla, muy instruido en Derecho, *en el siglo XIV*, es autor de una obra manuscrita que hay en la Biblioteca del Escorial y lleva por título « Flores de derecho copiladas por el Maestro Jacobo de las Leyes. » Añade Rodríguez de Castro que el código tiene dos dedicatorias, una de Çorfaty á Maestre Jacobo, y otra de éste al Infante don Alonso Fernandez, *llamado el niño, hijo de don Alfonso el Sabio*. Çorfaty ofrece la obra como suya á Maestre Jacobo, y luégo éste, como trabajada por él, á don Alfonso; y no hay tal, dice Rodríguez, porque aunque don Alfonso encargó las Flores á Jacobo, éste dió la comisión á Çorfaty, que era valido suyo, y Çorfaty es el verdadero autor, sin que Jacobo tuviese que hacer otra cosa que copiarlas y darlas como suyas.

Floranes prueba perfectamente que Rodríguez de Castro se equivoca en esta ocasion de medio á medio, confundiendo los datos. Basta fijarse en los que quedan subrayados.

¹² Aludimos á la opinion del Sr. Fuentes y Ponte, que supone que Maestre Jacobo, como catalan de los que vinieron á Múrcia con don Jaime, habia escrito ántes « en algun estilo aragonés, » cuyo deyo aún le parece encontrar en algunos pasajes de las *Partidas*.

* * * De las *Flores* hay tres códigos en la Biblioteca del Escorial, otro incorrecto en la Nacional, que

contiene tambien el Fuero de Segorbe, y el Archivo de la Academia de la Historia tiene la copia que poseyó Floranes y su notable estudio.

¹³ Así consta en un privilegio dado en Valladolid en 1307.

¹⁴ Balaguer: Discurso de recepcion en la Academia de la Historia.

¹⁵ D. José Amador de los Rios.

¹⁶ Cascales, *Discursos históricos*: — «Esta ciudad tiene en su Archivo un libro escrito en hojas de pergamino, donde están las divisiones y repartimientos de tierras que el Rey don Alonso hizo á los pobladores y conquistadores de ella, así caballeros como peones, eligiendo para cada pago dos cuadrilleros caballeros principales que hiciesen con justicia segun el valor de cada uno la distribucion y repartimiento.

» Los linajes nobles de estos pobladores... son los siguientes:

(Y en la J).

» Don Jufré de Loaisa. García Jufré. N. Jufré. Jaconim Jufré. B. de Don Jufré. Berenguer Jufré.»

¹⁷ «Jufré de Loaisa. — Los de este apellido descienden de Francia, y vinieron de ella al reino de Aragon y al de Múrcia algunos caballeros de este linaje, y principalmente tuvo gran privanza con el rey don Alonso el Sabio don Jufré de Loaisa, el cual

se halló en su compañía en la conquista, y por sus servicios le hizo el rey merced de la villa y castillo de Pretel y de otros heredamientos. Este don Jufré de Loaisa fué uno de los caballeros pobladores de esta ciudad y su hijo Garci Jufré de Loaisa y otros de su nombre, como parece por el libro de la poblacion...

» El dicho don Jufré fué casado con doña Jacometa, señora francesa, los cuales están enterrados en el Monasterio Real de las Huelgas de Búrgos...

» Tuvieron por hijos al dicho Garci Jufré de Loaisa y al Maestre Jufré de Loaisa, arcediano que fué de Toledo, y á otros hijos... Don Garci Jufré de Loaisa fué adelantado mayor de este reino de Múrcia, como consta por un privilegio del Rey don Sancho dado en Búrgos en 29 de Marzo era de 132.... El dicho Adelantado fué uno de los testamenrarios del Rey don Alonso...

» Los ascendientes de esta casa son don Jufré de Loaisa, don Garci Jufré de Loaisa (hermano de Maestre Jufré), Juan García Jufré de Loaisa, Alonso Jufré de Loaisa, Juan Alonso Jufré de Loaisa, Garci Jufré de Loaisa... etc.

— Cascales, *Discursos históricos*: Discurso de los linajes, artículo sobre el apellido Jufré de Loaisa. —

En la minoría de Fernando IV doña María de Molina dió á Juan Garces de Loaisa en pago de sus servicios el lugar de Alcantarilla.

¹⁸ Floranes, en una nota de su trabajo sobre Ja-

cobo de las Leyes, dice hablando del Obispo don Pedro Gomez Barroso: — « En las Adiciones á la Biblioteca Vetus de Don Nicolás Antonio, tomo II, pág. 65, núm. 256, damos noticia de él y de sus obras hasta hoy desconocidas. »

Manuscritos de Floranes sólo he podido ver los que posee la Academia de la Historia, y allí no están estas Adiciones á la Biblioteca Vetus, que de seguro serán interesantes.

¹⁹ En la primavera de 1330 los moros granadinos, rompiendo la tregua pactada con Castilla y Aragon, atravesaron la frontera murciana, cayeron sobre Guardamar, talaron la vega de Orihuela, y sin dar tiempo á que don Jufré Gilaberte de Cruilles reuniera sus tropas en Alicante, pusieron sitio á Elche, mandados por el famoso Reduan, si bien luégo abandonaron la empresa creyendo que el Rey de Aragon en persona venía muy poderoso contra ellos. — Enojado con estos daños el Obispo Barroso, se dispuso á salir contra los moros granadinos, y para ello fué á ponerse de acuerdo con don Juan Manuel. Los de Múrcia sospecharon mal de esta entrevista y se conjuraron á no recibir al obispo en la ciudad y á despojarle de su casa y bienes. En vano declaró el obispo cuál habia sido su verdadero intento, hasta que el Rey tuvo que escribir al Concejo, primero una carta para que pusiera toda mala disposicion contra el Prelado, y luégo otra para que prestara todo su apoyo á la expe-

pedicion que don Pedro Barroso y don Juan Manuel preparaban. — La expedicion se hizo, con efecto, en Setiembre, llegando hasta Vera, talando la tierra, cautivando mucha gente y volviéndose con un buen despojo.

²⁰ El mismo don Juan Manuel lo refiere así en su *Libro de las tres razones*:—« Me enviara el Rey allá (á Múrcia) á tener la frontera contra los moros, como quier que era muy moço que non avia doce años complidos. Et esse verano dia de cinquagésima ovieron muy buena-andança los mios vasallos con el mio pendon, ca vencieron un ome muy onrado que viera por frontero á Vera é avia nombre Abenbucar-Abençayen que era del linage de los reyes moros de allen mar et traya consigo cerca de mill caballos. Et á mi avienme dexado mios vasallos en Murçia ca se non atrevieron á me meter en ningun peligro porque era tan moço. »

²¹ Perez Bayer, *Notas á la Biblioteca Vetus* de don Nicolás Antonio.

²² Don Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus*, libro ix, cap. vii.

²³ He vacilado ántes de incluir á Ayala en el presente Estudio; pero voy á decir francamente las razones de mi vacilacion y las que al cabo me han inducido á comprenderlo entre los escritores de Múrcia.

Yo he tenido siempre á Ayala por murciano, y tal lo creen tambien cuantas personas hay en Múrcia aficionadas á estos estudios que se relacionan con el cariño á su país. Partiendo de esta creencia, he leído para hacer mi artículo bastante de lo mucho que se ha escrito sobre Ayala, y con efecto, he encontrado que si bien los que afirman de un modo terminante que Ayala nació en Múrcia son pocos, los demás tampoco afirman que naciera en otra parte, limitándose á consignar que su familia era de Álava, donde tenía su palacio y sus Estados. El *único* que se atreve á fijar el lugar del nacimiento de Ayala, no en Múrcia, es don Rafael de Floranes, quien dice que fué la villa de Suso, en Vitoria, cerca de la Iglesia de Santa María. La gran autoridad de este erudito y su aplomo, me hicieron vacilar en mi creencia. Sin embargo, sólo habla por conjeturas, sin documento alguno en que apoyarse. Floranes ha escrito sobre Ayala un extenso libro (publicado por los señores Salvá y Baranda en el tomo xix de su «Coleccion de documentos inéditos para la Hisioria de España») lleno de erudicion y que es fuente abundantísima de consulta para todo lo que se refiere á nuestro Canciller; y á pesar de tratar allí muy por menudo todo lo que con éste se relaciona, tanto que basta que lo *susponga* natural de Vitoria para que diserte largamente sobre la antigüedad, riqueza, nobleza y glorias de esta poblacion y áun de toda la provincia de Álava, cuando llega al artículo «Su bautismo,» dice sólo: «De ha-

ber estado el palacio de los Ayalas próximo á la Iglesia de Santa María y de haber tenido aquellos señores sepultura y capilla en esta parroquia, *infiero serian feligreses de ella y que allí recibiria las aguas del primer sacramento el Canciller; y aunque no hay mas principio para asegurarlo...*» Luégo en otro artículo dice: «Ninguna memoria tenemos que nos asegure dónde hizo sus primeros estudios el Canciller y tomó los ensayos de educacion...» Y más adelante, al referir que el rey don Pedro mandó, en las inmediaciones de Valladolid, á su doncel Pero Lopez de Ayala á decir á Pero Carrillo, vasallo de don Enrique, que se quitase la insignia de la Vanda que llevaba, dice: «Esta es la primer noticia pública que tenemos de nuestro Canciller.»

Es decir que hasta entónccs (1353, cuando Ayala cuenta ya veintiun años), sólo ha hablado por conjeturas, y en el terreno de las conjeturas, con el mismo derecho pueden oponerse á las de Floranes otras fundadas en lo siguiente:

El abuelo de Ayala, llamado como él Pero Lopez de Ayala, fué traído á la frontera murciana por Alfonso XI, y luégo fué nombrado Adelantado mayor de Múrcia, cargo que conservó hasta su muerte. Aquí tuvo hijos bastardos. Fué además señor de Cartagena. — Su hijo legítimo, Fernan Perez, padre del Canciller, era entónccs soltero. Se casó con doña Elvira Zevallos, hermana de don Pedro Gomez Barroso, y estando éste, como se ha visto, muchos años

de Obispo de Múrcia, es lógico suponer que aquí se concertara el matrimonio. Floranes y Amador de los Rios creen que nuestro Ayala recibió la primera educacion en el palacio episcopal de su tio materno. Fernan Perez figura mucho en diferentes épocas de la historia de Múrcia; él rindió á Cartagena por don Enrique y luégo fué nombrado Adelantado mayor como su padre.—Ayala el Canciller tomó tambien parte importante en sucesos relacionados más ó ménos con Múrcia; fué tambien Adelantado mayor como su padre y su abuelo. Cascales además trae larga relacion de muchos Ayalas contemporáneos y posteriores al nuestro y parientes suyos, que fueron regidores de Múrcia y desempeñaron otros altos cargos de la ciudad.

Dada la absoluta carencia de datos precisos hasta 1353, lo dicho no probará que Ayala sea de Múrcia, pero es una base racional para ereerlo. El razonamiento de Floranes no prueba lo contrario. Él no duda en asegurar que Ayala nació en Vitoria, porque de allí eran casi todos sus antepasados y allí estaban el palacio y los estados de su familia. Y bien; las mismas circunstancias concurrían en su padre Fernan Perez, y sin embargo, se sabe que éste nació en Toledo en 1305: ¿por qué Ayala no pudo nacer en Múrcia? ¿Se opone algo? Antes al contrario, los datos aducidos dan pié para creerlo así natural.

El único argumento fuerte de Floranes es que Ayala fué Alcalde mayor de Vitoria, y «este empleo

de justicia nadie le ha ejercido ni podía sin ser vecino y natural del mismo pueblo, como resulta de sus fueros, privilegios y costumbres.» — Pero esto tampoco es de una fuerza abrumadora. En primer lugar, Ayala fué nombrado por don Enrique merino de Vitoria en 1374, cuando acababa de ser recobrada de los navarros; despues de una guerra civil en que no habia nada seguro ni ménos el derecho de nadie; cuando el vencedor se encontraba fuerte con la victoria para no pararse en menudencias; y cuando de lo que se trataba era de que Vitoria « fuera gobernada (como el mismo Ayala dice) por persona de confianza que la tuviese en órden para que no se volviese á ladear hácia el navarro.» En segundo lugar, si importante era el cargo de merino de Vitoria, muchísima más importancia tendria el llevar la representacion de toda la provincia de Álava en ocasion tan solemne como la de ofrecer los vascongados su señorío á Alfonso XI. Pues entónces quien llevó la representacion de Álava fué Fernan Perez Ayala, á pesar de haber nacido fuera de la provincia, y si con ello no se quebrantó el fuero, bien pudo luégo no considerarse quebrantado por causa menor. Con Fernan Perez valdria la consideracion de que, si no era alavés de nacimiento, lo eran todos sus antecesores, y en Álava estaban sus bienes y casa solariega; la misma consideracion pudo valer para con su hijo Pero Lopez.

De que el razonamiento de Floranes no debe ser muy convincente, es una prueba el que escritores como

el Sr. Amador de los Rios, que se han ocupado de Ayala con gran detencion y minuciosidad, utilizando el riquísimo trabajo de aquél, no le siguen, sin embargo, en este punto y prefieren pasarlo por alto.

Cuando hace algunos años se levantó en la plaza de Santa Isabel de Múrcia un modesto monumento á los murcianos célebres, debido al celo incansable del Sr. Fuentes y Ponte, en sus lápidas se grabó el nombre de Pero Lopez de Ayala, y aunque para ello se abrió juicio contradictorio muy público que duró tres meses, nadie hizo la menor observacion en contra. El Sr. Fuentes, á quien en cierta ocasion consulté sobre esto, me dijo: «Siempre he tenido á Ayala por murciano y me ratifiqué en ello cuando me enseñó el malogrado pintor Ruiperez un manuscrito, que si mal no recuerdo trajo de Caravaca, y que era una parte de la Crónica de el rey don Pedro y aclaraciones de ella, manuscrito del mismo Canciller y procedente de un archivo antiguo señorial. Cascales hace constar á Pero Lopez de Ayala y á sus sucesores con cargos que necesitaron la vecindad precisamente de Múrcia.» etc.

En resolucion, mi creencia, que es la generalmente arraigada en Múrcia, sigue en pié. Nada al ménos la contradice, y áun cuando, despues de todo, la balanza quedara en el fiel y nó inclinada como está con probabilidades en favor de Múrcia, ¿no habia de pesar algo para resolverme mi amor patrio?

²⁴ Según don Pedro Salazar de Mendoza en su «*Coronico de los Ponces,*» y el Marqués de Trocical, de Fernan Perez, por su hija doña Inés, «*des-cienden todos los monarcas de la cristiandad y casi toda la nobleza de España.*» Lo mismo viene á decir con respecto á nuestro Ayala don Luis de Salazar en sus «*Glorias de la casa Farnese.*»

²⁵ Además de Ayala el Canciller y de su abuelo, hay otros dos con el mismo nombre de Pero Lopez Ayala. El uno fué hijo segundo del Canciller, primer señor de Fuensalida y progenitor de los condes de aquel estado. En 1402 era Alcalde mayor de Toledo. Luégo figura tambien como aposentador mayor de don Juan II. Le llamaron *el Tuerto* por haber perdido un ojo de un ballestazo en la guerra de Antequera en 1410.—El otro Pero Lopez Ayala es tambien coetáneo del Canciller y primo segundo suyo. Para distinguirlo le suelen llamar *el de Múrcia*. Fué hermano de Juan Sanchez Ayala, y ambos hijos de Sancho Perez de Ayala y nietos del primer Pero Lopez Ayala, el señor de Cartagena, de quien fué nieto legítimo nuestro Canciller y Sancho Perez hijo natural. El Pero Lopez *de Múrcia* y su hermano Juan Sanchez, siguiendo el ejemplo del Obispo Aguilar, se declararon por don Enrique el bastardo y se fueron á Aragon en 1367 cuando la batalla de Nájera, por lo que luégo el rey don Pedro les confiscó los bienes. El Pero Lopez de Múrcia vino á morir á manos de

los murcianos en una revuelta, ántes de lo de Montiel. — La identidad de nombres hace que sobre todo los tres últimos Pero Lopez Ayala, que fueron coetáneos, se confundan. Cascales los confunde algunas veces en sus *Discursos históricos*.

²⁶ Para la biografía de Ayala, que he procurado compendiar todo lo posible por no hacer muy largo el artículo, me he servido principalmente del libro de Floranes y del capítulo III del tomo V de la *Historia crítica* del Sr. Amador de los Rios. El trabajo de este docto profesor es tan completo, que difícilmente podrá añadirse despues de él nada nuevo sobre el Canciller.

²⁷ El Sr. don Florencio Janér ha publicado varios artículos describiendo el monasterio de San Juan de Quejana, fundacion de Fernan Perez Ayala, y los sepulcros de éste, su mujer y su hijo Pero Lopez.

²⁸ De la traduccion del *Sumo Bien* existe un códice en la Biblioteca del Escorial. En cuanto al Boecio, en la antigua biblioteca del Marqués de Santillana, hoy unida á la del Duque de Osuna, se guarda un códice con este título: *Libro de la Consolacion de Boecio romano*. Don José Amador de los Rios cree que, aunque anónima, ésta sea la traduccion de Ayala.

²⁹ Hay un códice de esta obra en la Biblioteca del Escorial con el siguiente título: *Flores de Morales de Job; é es una coleccion de sentencias entresecadas de*

los mismos Morales de san Gregorio é puestas en castellano por don Pero Lopez de Ayala.

³⁰ La primera edicion de ella se hizo en Sevilla en 1495 por Menardo Ungut Aleman y Lançalao Polono, con este título: *Juan Bocacio. Caida de Príncipes, traducida de latin al castellano por don Pero Lopez de Ayala y continuada por don Alfonso García.*—(Mendez. Tipografía española.)

³¹ « Me mandastes que trasladasse un libro que es escripto por un Istoriador antigo et famoso, del qual face mencion San Hierónimo en el prólogo de la Biblia, loando la su alta manera de hablar, el qual es llamado Titus Livius. Et plogovos que lo tornase en el lenguaje de Castiella; el qual estava en latin por bocávulos ignotos et oscuros: et despues por mandamiento del muy excelente don Juan Rey de Francia fué trasladado en francés...»

³² De la version de las *Décadas* hay cinco códices en la Biblioteca del Escorial y dos en la del Duque de Osuna.

³³ Durante mucho tiempo se creyó perdido el *Rimado*, hablándose de él sólo por conjeturas que ni aun en el título estaban conformes, pues Zurita le llamaba el *Primado* y otros el *Libro de Palacio*. En tiempo de don Tomás Antonio Sanchez vino á poder de la Condesa de Campo Alange un manuscrito en 4.°

con la siguiente cabeza: «Este libro fiso el honrado caballero Pero Lopez de Ayala, estando preso en Inglaterra é llamase el Libro de Palacio.» Por entón-ces tambien don Tomás Sanchez encontró en el Es-corial otro manuscrito igual con ligeras variantes, aun-que sin la primera hoja, y pudo examinarlos y con-frontarlos ambos, siendo quien primero dió noticias precisas de *El Rimado*. Pero más bien que á esto se detiene á aclarar si fué ó nó escrito por Ayala, preso en Inglaterra (el Sr. Amador de los Rios ha probado perfectamente que no pudo ser, y por tanto que en la cabeza copiada hay dos errores) y en discutir con Sarmiento sobre la significacion de la palabra *paladino*, pues Sarmiento, fundado en el verso de Berceo

« quiero fer una prosa en roman paladino, »

decia que la obra de Ayala se llamaria el *Metro de Palacio*.

Despues los traductores españoles de Buterweck, en sus notas, dieron ya una idea bastante completa de este poema; y por último, la Biblioteca Rivade-neira lo ha publicado íntegro en su tomo de «Poetas anteriores al siglo xv,» coleccionado por el señor Janér.

³⁴ La primera edicion de las *Crónicas* es de Se-villa en 1475. La mejor la publicada bajo los auspi-cios de la Academia de la Historia por su secretario don Eugenio de Llaguno y Amirola (Madrid, 1779.) Ésta ha sido reproducida recientemente en la Biblio-

teca-Rivadeneira por el señor don Cayetano Rosell.

Don Nicolás Antonio y Perez Bayer dan larga noticia de los manuscritos de las Crónicas de Ayala existentes en la Biblioteca Real, en la Escorialense y en varias particulares, como la antigua del Duque de Olivares y la de Villamediana.

³⁵ El *Libro de Cetrería* lo escribió en 1386 durante su prision en Oviedes. De esta obra, aún inédita, existen tres códices en la Biblioteca Nacional, uno en la Academia de la Historia, y don Tomás Sanchez vió otros, segun dice, en las librerías de Campo Alange y de Llaguno.

³⁶ Floranes dedica la 3.^a parte de las cuatro en que se divide su libro sobre Ayala á reunir los elogios que habian hecho de éste los principales escritores. Sólo comprende hasta fines del siglo xvii, y sin embargo, véase la lista de los escritores que extracta:

Juan Alonso de Zamora, Alvar García de Santa María, Pero Lopez de Ayala (nietao del Canciller), el Marqués de Santillana, Perez de Guzman, Lope García de Salazar, Juan Perez de Vargas, Lucio Marinero Sículo, Garibay, Ambrosio de Morales, Zurita, Argote de Molina, Fr. Juan de Vitoria, Fr. Cristóbal de Santotis, Fr. José Sigüenza, Mariana, doctor Pedro Salazar de Mendoza, Alonso Perez de Haro, Blasco de Lanuza, Colmenares, Alonso de Sarriá, Ramirez de Prado, Fr. Alonso Vazquez de Miranda,

Sanchez de Alarcon, Alonso Carrillo, don Juan de Arcaya, don José Pellicer, Ramos del Manzano y Ortiz de Zúñiga.

Hoy se podria aumentar esta lista con otros tantos, por lo ménos, escritores modernos, como Llaguno, don Tomás Sanchez, Gomez de la Cortina, Hugalde y Mollinedo, Simondi, Clarus, Quintana, Ferrer del Rio, Viardot, Puibusque, Gil y Zárate, Ticknor, Bouterweck, Amador de los Rios, Baret, Alcántara García, etc.

³⁷ Cascales: *Discursos históricos*. — Gonzalez Dávila: *Teatro eclesiástico*.

³⁸ Vida de don Pablo de Santa María, por el M. Santotis, que precede á la edicion del *Scrutinium Scripturarum*. — Búrgos, 1591.

³⁹ Don Pablo tuvo cuatro hijos; dos de ellos abrazaron como él la carrera eclesiástica (Gonzalo y Alfonso); los otros dos (Pedro y Alvar Sanchez), se distinguieron el uno en la milicia y el otro en la jurisprudencia. Éstos tuvieron larga prole, que figuró en toda la segunda mitad del siglo xv, enlazándose con muy ilustres familias de Castilla y Aragon.

⁴⁰ « Hieronimi de Sancta Fide, medici Benedicti XIII, procesus rerum et tractatum et questionum 401 qui in conventu Hispaniæ et Europæ Rabinorum ex una parte, ac catholicorum ex alia, ad convincendos judæos de adventu Mesiaë, factus an-

no 1413.» — Existe en la Biblioteca del Escorial. Rodríguez de Castro da un extracto de él en su *Biblioteca Española*.

⁴¹ Don José Amador de los Rios: *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los Judíos españoles*.

⁴² Alfonso Ramon: *Historia ordinis mercenariorum*. — Don Nicolás Antonio: *Bibl. Vetus*. — Fr. José A. Gari y Siumell: *Biblioteca mercedaria*.

⁴³ Don Juan Antonio Moreno, en el prólogo de la edición del *Valerio* de 1793. — Ticknor: *Literatura española*, tomo I. — Amador de los Rios: *Hist. crítica*, tomo VII.

⁴⁴ En los *Claros varones*. El retrato es tan simpáticamente hermoso, en su sencillez, que quiero darme el gusto de copiar aquí sus principales rasgos: «... Fué hombre de buen cuerpo, bien compuesto en la proporción de sus miembros. Tenía cara y persona muy reverenda... Desde su mocedad fué criado en la Iglesia, y en escuela de ciencia, é fué gran Letrado en Derecho canónico é civil. Era asimismo gran Filosofo natural: fablaba muy bien é con buena gracia, ceceaba un poco, é su persona era tan reverenda é de tanta autoridad, que en su presencia todos se honestaban é ninguno osaba decir ni facer cosa torpe... Era de espíritu humilde, é doctrinando con humildad, su doctrina era mejor rescebida é de mejor fruto... Era hombre muy estudioso é deleitabase en platicar las cosas

de ciencia... Aborrescía los loores que en su presencia le decían; porque si la conciencia acusa de dentro, poco decía él que aprovechan los loores de fuera. E si el entendimiento humano es tan alto é generoso que pone sus términos cercanos á los del alto Dios, quien bien considerase los actos exteriores deste prelado conocerá sin dubda que sus pensamientos interiores mas participaban con las cosas celestiales que con las terrenales...»

⁴⁵ Eneas Silvio (despues Pio II), en la Historia del Concilio de Basilea habla así de don Alfonso: ...«Delicia de las Españas... Decoro de los prelados... Insigne en elocuencia y doctrina... Digno de que cuando discurria en las sesiones todos esperasen su dictámen como decisivo, y que léjos de desear acabase de hablar, apetecían continuase, aclamándolo por única atalaya de la ciencia...» — Moreno; prólogo del *Valerio*.

⁴⁶ Un docto historiador de nuestra Literatura llama equivocadamente á este don Pedro Fajardo primogénito del Marqués de los Velez, cuando fué él el primero de este título. Los Reyes Católicos habian dado al primer Pedro Fajardo (el de los romances) la posesion y señerío de Cartagena, que heredó despues su hija mayor doña Luisa. Mas no habiendo debido salir Cartagena de la corona real, aquella donacion fué revocada en 1509, y en compensacion se creó para don Pedro Fajardo, hijo de doña Luisa y don

Juan Chacon (Adelantado de Múrcia y gran valido de los Reyes), el Marquesado de los Velez con las dos villas de este nombre y Portilla y Cuevas, y rentas además en las alcabalas de Múrcia y Lorca.

A este Fajardo se debe la conclusion de la magnífica capilla *del Marqués* en la Catedral. En ella está enterrado con muchos de su familia.

⁴⁷ Cascales: *Discurso de los linages*, apellido *Almela*. — El señor Murguía en su *Diccionario de escritores gallegos* hace á Almela natural de Galicia. Él conocerá las razones de peso en que se funda para contradecir el testimonio de don Nicolás Antonio, Cascales, el P. Florez, Moreno, y el mismo Almela, que varias veces, como en la dedicatoria del Valerio, se firma Diego Rodriguez de Almela y Múrcia.

⁴⁸ Ediciones del *Valerio de las historias*:

- 1.^a Múrcia, 1487, por Lope de la Roca; fol.
- 2.^a Medina del Campo, 1511, por el Maestre Nicolás de Piemonte, á expensas de Joaquin, mercader de libros; fol.
- 3.^a Sevilla, 1536.
- 4.^a Sevilla, 1542, casa de Dominico de Robertis; folio.
- 5.^a Madrid, 1568; 8.^o
- 6.^a Medina del Campo, 1584, por Francisco del Canto; 8.^o
- 7.^a Salamanca, 1587, por Pedro Laso; 8.^o

8.^a Madrid, 1793, por Blas Roman; 4.^o; editor, don Juan Antonio Moreno.

49 De la carta en verso de don Juan Manrique: — Despues de lamentarse de no haber dedicado su tiempo al estudio, dice «su deseo de adquirir la ciencia» y añade:

«...No siento quien pueda cumplir mi deseo,
mi tiempo vagando me hallo consumpto;
sino solo vos que sois (segun creo)
criado de aquel tan noble defunto,
que dia ni hora ni tan solo un punto,
la pluma en la mano, del libro los ojos
tirais por quitar de vos los enojos,
y á mi los mios en darme trasunto.

O Copilacion sacada por vos,
honrado Arcipreste y mi buen amigo,
hareisme tal gracia sin dubda por Dios
como á desnudo que'l dan buen abrigo...» etc.

De la contestacion de Almela, que sirve como de prólogo al *Valerio*:

«...En su vida (de don Alfonso de Cartagena) conosci ser su deseo que como Valerio Máximo de los fechos de los romanos y de otros hizo una copilacion en nueve libros, poniendo por títulos todos los fechos, adaptante á cada título lo que era siguiente á la materia, sacado de Tito Livio y de otros poetas y cronistas, que assi su merced entendia facer otra

copilacion de los fechos de la Sacra Scriptura y de los reyes de España, lo qual él ficiera en latin, scripto en palabras scientificas y de grande eloquencia, si viviera. Yo porque mi sciencia es poca, propusse su deseco de escrebir en nuestra lengua castellana.»

⁵⁰ *El Compendio historial* de Almela existe inédito en dos volúmenes en la Biblioteca del Escorial.

⁵¹ Las obras de Diego Rodriguez Almela que además de las ya mencionadas se encuentran en dos preciosos volúmenes manuscritos de la Biblioteca del Escorial son estas :

« Letra al Maestro de Santiago sobre la Copilacion que le envió de los milagros de este glorioso Apóstol. »

« Copilacion que se llama Tractado de la Guerra, dirigido al reverendo y virtuoso señor don Martin de Silva, Dean y Provisor de la Iglesia y Obispado de Cartagena. »

« Tractado de como las mugeres eredan syempre en España los regnos, ducados, condados, señorios é mayorazgos, despues de la muerte de sus padres, non dexando varones lygitimos que los eredasen, dirigido al muy magnifico señor don Johan Chacon, Adelantado y capitan mayor del regno de Murcia. »—1483.

Madrid, Julio de 1877.

ÍNDICE.

	PÁGINAS
Dictámenes de los Sres. D. Aureliano Fernandez-Guerra, D. Antonio Arnao y D. Félix Martinez Espinosa.....	5
I. Sobre la interpretacion racional del tema, y sobre la fecundidad literaria de Murcia en este período.....	11
II. Don Alfonso el Sabio.— Jacobo de las Leyes.....	21
III. Elementos que forman el pueblo y el lenguaje murcianos.— Los moros.— Los aragoneses.— Jufré de Loaisa.— El Obispo Barroso.— Don Juan Manuel.— Dionisyo de Murcia.....	33
IV. El Canciller Pero Lopez de Ayala.— Su vida.....	44
V. El Canciller Pero Lopez de Ayala.— Sus obras.....	55

VI.	El Obispo Aguilar.—Los Cartage- nas.—Jerónimo de Santa Fé.—Fray Leandro de Murcia.—Don Diego de Comontes.....	70
VII.	Una carta de Alonso Fajardo.—Don Pedro Fajardo y Don Gonzalo Cha- con.—Poesía popular.....	85
VIII.	Diego Rodriguez de Almela.—La im- prenta en Murcia.....	101
NOTAS	119

Se vende en MADRID: Librerías de *Bailly-Baillièrè*, plaza de Santa Ana, 10; y de *Murillo*, Alcalá; 18.

En MÚRCIA: Establecimiento de *La Paz*, Zoco, 5.

PRECIO, DOS PESETAS.